

Reunión nº 1507
Sesión especial nº 3/17
45º Período de Sesiones Ordinarias
22 de marzo de 2017

Presidencia

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández
Sra. Sandra Jacqueline Jones

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
CAMINO, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélica
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
FITA, Gustavo Martín
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MANSILLA, Mario Eduardo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
NAVARRO, Viviana Elizabeth
TORRES OTAROLA, María Cecilia
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

DIPUTADO AUSENTE CON AVISO

BRÚSCOLI, Sergio Mario

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

1. Moción de interpretación reglamentaria para resolver si los Proyectos de Resoluciones nros. 007 y 008/17 del Orden del Día requieren el tratamiento sobre tablas para ser considerados en la presente sesión (votación nominal).

- Oradores: diputados Touriñán, Meza Evans, Marcilla, Hernández, Navarro, Fita, Dufour, Gómez y Papaiani (Frente para la Victoria); García, López, Ingram y Albaini (Chubut Somos Todos); y Conde (Cambiemos).

II - ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de Resolución nº 007/17. Aprueba dejar sin efecto la designación del señor Raúl Alejandro Fernández en el cargo de Secretario Habilitado y del señor Edgardo Antonio Alberti en el cargo de Secretario Legislativo de la Honorable Legislatura.

- Oradores: diputados Grazzini Agüero, Meza Evans, Navarro, Fita, González y Di Filippo (Frente para la Victoria); y García (Chubut Somos Todos).

2. Proyecto de Resolución nº 008/17. Aprueba la modificación de los artículos 40º, 53º y 198º del Reglamento Orgánico de la Honorable Cámara (votación nominal).

- Oradores: diputados Touriñán, Meza Evans y Grazzini Agüero (Frente para la Victoria); García y López (Chubut Somos Todos).

III - CIERRE DE LA SESIÓN

IV - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veintidós de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 11:35 dice el

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Buenos días. Con la presencia de veintiséis señores diputados en el recinto y un ausente con aviso, se declara abierta la sesión especial convocada para el día de la fecha por Resolución nº 013/17.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de esta sesión especial, el que queda a consideración de los señores diputados.

Perdón, había solicitado la palabra el diputado Touriñán...

Diputado Touriñán, tiene la palabra.

- 1 -

MOCIÓN DE INTERPRETACIÓN REGLAMENTARIA

SR. TOURIÑÁN: Gracias, señor Presidente.

En función de que seguimos sosteniendo la irregularidad de la convocatoria a esta sesión especial, hemos decidido participar de la misma y conforme a que los dos temas que integran el Orden del Día -el Proyecto de Resolución nº 007/17 y el Proyecto de Resolución nº 008/17- son dos proyectos de resolución - como marca el Reglamento Orgánico de la Cámara- y para su tratamiento se requiere el previo pase por las comisiones respectivas -cuestión que había sido derivada pero posteriormente fueron el tema de la convocatoria del día de ayer-; es que vamos a solicitar que ponga a consideración en primer término el tratamiento del pedido de tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución nº 007/17, para dar comienzo al tratamiento del Orden del día.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Mire, Presidente, creo que no es conveniente que volvamos a repetir las mismas discusiones que ya tuvimos en la sesión anterior. Indudablemente, la Cámara en la última sesión llegó a una decisión, hoy estamos dentro de las atribuciones que fija el artículo 20º del Reglamento Orgánico, así que hay que ir a la votación y no volver sobre temas que ya fueron discutidos.

Ése es nuestro criterio, señor Presidente y tenemos que ajustarnos porque si no ésta es una cuestión sin medida, vamos a seguir discutiendo. En varias oportunidades -y a usted le consta- hemos tratado de que imperen otros criterios que no sean el número absoluto y fuimos de alguna manera obligados a trabajar sobre el único criterio del número. Así que el número es el número cuando nos convenga o no nos convenga.

El artículo 20º es claro y le solicito, respetuosamente señor Presidente, que ponga a consideración de los diputados el Proyecto de Resolución nº 007/17, primero en el Orden del Día. Gracias, Presidente.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, creo que el diputado García no me entendió, había hecho una moción de orden, que ponga a consideración el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Resolución nº 007/17, la moción de orden es previa a todo otro tratamiento y se debe someter a votación de la Cámara sin ningún tipo de discusión.

Más allá de eso, el artículo nº 20º no se aparta de lo que yo he expresado. El artículo 20º del Reglamento dice: "En las sesiones especiales solo podrán tratarse los temas que dieron lugar a la convocatoria, salvo la decisión de incluir otro".

No estoy incluyendo otro tema. Estoy diciéndole, señor Presidente, que para poder dar tratamiento al Orden del Día donde se incluyen estos dos temas por los cuales fue convocada esta sesión especial, que pongamos en primer término -ahí está la moción de orden- el tratamiento sobre tablas de la Resolución nº 007/17. Nada más que eso.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA: El artículo 20º dice: "En las sesiones especiales -ésta es una sesión especial y como tal fue convocada- sólo podrán tratarse los temas que dieron lugar a la convocatoria, salvo la decisión de incluir otro, avalada por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de la Cámara".

A ver, las mociones de orden y todo lo demás, acá no tienen nada que ver. Nosotros venimos, éste es el temario, esto es lo que pedimos que se ponga a votación, acá no hay moción de orden, acá no hay nada. Éste es el temario, éste es el Orden del Día, así que discúlpeme la insistencia, señor Presidente.

Solicito que se ponga a consideración de los diputados, que es la Cámara. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado López, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ: Señor Presidente, coincido con lo que dice nuestro presidente de Bancada: acá no hay que dar ningún lugar al tratamiento sobre tablas.

Primero, como bien decía recién el presidente de Bloque, esto es una sesión especial convocada al efecto y es una votación que se da de dos resoluciones a simple mayoría.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, entiendo que quieren forzar una discusión o que quieren forzar una votación. Pero, en realidad, no es apartarse del tema para el que fue convocada la sesión.

El hecho de que sea una sesión especial, una sesión ordinaria o una sesión extraordinaria no hace perder la vigencia del Reglamento de la Cámara. El Reglamento sigue manteniendo su vigencia y todas las pautas fijadas en el Reglamento siguen existiendo.

O sea, que sea una sesión especial no quiere decir que estamos en una asamblea en la cual se puede detener cualquier cosa ni una cuestión constituyente donde se caen todas las reglamentaciones anteriores. Hay reglamentaciones que hay que cumplir. O sea, no se puede obviar eso.

El hecho de que sea la sesión especial, lo único que indica el artículo 20º es que no se puede tratar ningún tema que no haya sido motivo de la convocatoria, cosa que no estamos haciendo y estamos pidiendo. Estamos diciendo solamente que se cumpla con la normativa que rige en esta Cámara, señor Presidente. Nada más que eso.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Meza Evans, tiene la palabra.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, en consonancia con lo que ha planteado el presidente de Bloque -pese a que esta sesión ha sido incorrectamente convocada-, nosotros estamos dispuestos a dar el debate dentro de los términos que establece nuestro Reglamento Orgánico. Las sesiones especiales, las sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias se rigen por este mismo Reglamento. No existe un reglamento especial para las sesiones especiales.

En ese sentido, cuando nuestra reglamentación pone a tratamiento de la Cámara un tema, puede poner a tratamiento un despacho de comisión o puede poner a tratamiento un proyecto. En este caso, el Orden del Día es absolutamente claro. Vamos a tratar un proyecto de resolución ingresado en el día de ayer, que fue girado a la comisión correspondiente, a la de Asuntos Constitucionales.

En consecuencia, como no ha arribado un dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, para avanzar en el tratamiento se debe votar la moción del presidente de mi Bloque, que es ver si existen los votos suficientes para el tratamiento sobre tablas.

Esto es lo que establece nuestro Reglamento. El artículo 116º de nuestro Reglamento dice: "Ningún proyecto de ley, resolución o declaración" -acá estamos hablando de un proyecto de resolución- "podrá ser tratado sin despacho de comisión de no mediar resolución adoptada por las dos terceras partes de los votos emitidos". Esto es absolutamente claro y este artículo del Reglamento no está derogado y es aplicable en esta sesión especial.

Yo pediría que no sigamos forzando el Reglamento y utilizando un debate sobre cuestiones que de última son casi cuestiones menores, como decía el diputado Gómez ayer; cuando tenemos cientos de problemas en la provincia, nos vamos a tirar acá de los pelos por dos cargos -que a nosotros, en realidad, ya mucho no nos interesan-.

Pero lo concreto es que no podemos seguir violando el Reglamento de la forma en que lo estamos haciendo. El artículo 116º del Reglamento Orgánico es absolutamente claro y transparente: no se puede avanzar sin una votación para el tratamiento sobre tablas sobre un proyecto que no tiene dictamen de comisión.

Así como la moción del diputado Touriñán debe ser sometida a votación en forma inmediata por parte de usted, señor Presidente, que es el que conduce esta Cámara. Esto es absolutamente claro.

Así que le pido que usted cumpla con el Reglamento y someta a votación la moción del diputado Touriñán de que se vote el tratamiento sobre tablas del punto 1 de los Asuntos Entrados por tratarse de un proyecto de resolución que no tiene despacho de comisión.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Conde, tiene la palabra.

SR. CONDE: Sí, señor Presidente, la disputa del poder es agobiante sobre todo para aquellos que no montamos los caballos de Troya.

Esta discusión realmente la hemos tratado de sostener a lo largo de estos días con fortaleza, naturalmente, pero debo reconocer que es una discusión que ha perdido la cuota de racionalidad. Entonces, acá el tema pasa por saber cuál es el más fuerte en definitiva.

De modo que se impone en el caso -sin perjuicio de cuál sea la definición que van a tener estos temas que están siendo objeto de tratamiento- fijar una posición.

En este sentido nuestro Bloque está dividido en orden a sus posiciones, el diputado Pagliaroni ha adherido a los proyectos de resoluciones que hoy van a ser tratados en esta sesión.

En tanto quien habla con la diputada Caminoa, no hemos participado de esta iniciativa, ello en razón de algunas cuestiones que -puntualmente- las señalo para no volver a hacer uso de la palabra. Específicamente la necesidad de buscar, por un lado, un equilibrio en las definiciones que hacen a los intereses de la Casa. Por otro lado, si adheríamos naturalmente a la posibilidad de crear los Bloques, como asimismo también participar en las definiciones de estos cargos que se van a poner en juego como pueden ser las Secretarías.

Lo cierto es que esta situación no se puede prolongar en el tiempo, esto debe tener un corte. En ese sentido queremos asumir una posición la diputada Jacqueline Caminoa y yo para salir de esta discusión y dejar a aquellos que consideran que tienen -en definitiva- la voluntad suficiente para decidir esto, que sean ellos quienes asuman esa responsabilidad.

De modo que a partir de ahora en el desarrollo de esta sesión estos dos diputados nos vamos a abstener -sobre la base de estas consideraciones- de cualquier pronunciamiento en orden a lo que sea objeto de tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien.
Diputado García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA: Discúlpeme, seguramente mis alocuciones en esta sesión no van a pasar a la historia de la Cámara por la originalidad, pero insisto en que se ponga a votación.

Mire, los tratamientos sobre tablas, señor Presidente, es para los temas que no estén previstos en el Orden del Día y esto está definido en el artículo 98º.

Tenemos un Orden del Día, es más, el artículo 98º dice que después de ir a tratamiento de los temas del Orden del Día después se abre el tratamiento sobre tablas cuando hay un tema que dada la urgencia... nosotros no podemos declarar de importancia la cría del pingüino antártico, lo reservamos por Secretaría, ¿por qué lo reservamos por Secretaría? Por lo que dispone el artículo 98º, para ser tratado al final de los temas del Orden del Día.

Así que vuelvo a insistir, señor Presidente, que pongamos a votación y el pleno es soberano hasta para interpretar el reglamento. Si es que existen los votos suficientes para que las resoluciones 007 o 008 sean aprobadas, es el pleno el que lo va a buscar.

No busquemos artilugios, porque, ¿sabe que hay atrás de esto? Es la disquisición que contraría al artículo 130º de la Constitución de la Provincia del Chubut. Presidencia, autoridades de esta Cámara, el Presidente no vota, salvo caso de empate, no si estamos en comisión de despacho, si estamos en el pasillo. Artículo 130º, la pirámide normativa, Kelsen, ¿qué hay por encima de la Constitución? Ahora, no más discusiones bizantinas, estas cosas se discuten cuando se pierde el número, prefirieron que en lugar de racionalidad acá impere el número, nos adaptamos, impera el número. Es lo que querían, votemos.

Nada más, Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.
Diputado López, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ: Creo que debiéramos poner a consideración las posturas y en realidad aplicar la moción del día o el Orden del Día que son los proyectos de resoluciones y, eventualmente, como decía recién el diputado García, ante cualquier eventualidad e interpretación del Reglamento, también aplicar el artículo 206º del Reglamento que dice que: "ante cualquier duda, es la Cámara quien resuelve".

Yo consideraría que se debe poner ya a disposición o votación el Orden del Día, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Sí, señor Presidente, son contradictorios, primero no tienen razón y después, además, son contradictorios.

Por un lado cuestionan la vigencia del Reglamento, o sea, cuestionan la plena vigencia del Reglamento porque sostienen que por ser una sesión especial, no rigen las normas del Reglamento, y por otro lado plantean que se abstengan al Reglamento y que debe hacer cumplir el Reglamento.

Por eso la responsabilidad cabe sobre usted, señor Presidente, es usted, porque el Reglamento no pierde vigencia, el Reglamento sigue siendo el Reglamento y las sesiones siguen siendo sesiones, las comisiones siguen siendo comisiones y el hecho de que esté en el Orden del Día no significa que pueda ser, que tenga un tratamiento especial al que determina el propio Reglamento de la Cámara.

Más allá de que las sesiones sean especiales, ordinarias o extraordinarias, el tema de que tengan despachos de comisión o que sea debatido en comisión o que se autorice el tratamiento sobre tablas para su debate y discusión, es justamente eso, es fijar las pautas reglamentarias para que la discusión pueda encaminarse y pueda tener visos de legalidad.

Nacería de otra forma con un reproche constitucional muy importante esto, y un reproche también sobre la conducción de la Cámara y cómo debe ser votado cada uno de los temas, porque si no, señor Presidente, cualquier tema que se quiera obviar, mayorías, o si se quiere obviar la participación de los Bloques minoritarios -de los cuales no me cabe duda que estamos formando parte ahora, a partir de la conformación de las UTE-, resulta muy claro que viviremos la etapa o la era de la convocatoria a sesiones especiales para poder saltar el Reglamento.

Lo que no puede saltar es la Constitución, señor Presidente, lo que no pueden saltar son los debates de la Constitución del '57 ni los del '94 que planteaban cosas distintas respecto a las mayorías y minorías, no pueden saltar el 134º inciso 1 de la Constitución, señor Presidente.

Podrá interpretar el Reglamento, pese a que digan que el Reglamento no tiene vigencia en una sesión especial, podrán interpretarlo haciendo uso del propio reglamento que dicen que perdió la vigencia, formará parte de sus contradicciones, lo que no van a poder hacer es obviar la norma constitucional, señor Presidente.

Vuelvo a repetir, yo he hecho una moción de orden, porque aparte, en las mociones de orden, también surgen las mayorías y las minorías, y usted debe poner a consideración la moción de orden, no puede obviarse eso, porque es la forma de conducir el debate en la Cámara, es justamente la moción de orden, de preferencia, las mayorías absolutas, la cuestión de interpretar el Reglamento en uno de los artículos liminares del Reglamento mismo que lo plantea de esa forma. Entonces, no pueden obviarse las pautas prefijadas para la conducción de un debate ordenado en la Cámara Legislativa.

Eso me parece que es demasiado absurdo, demasiado burdo y hasta grosero si se pretende hacer de esa forma, señor Presidente, y no con esto estoy planteando que tenemos razón nosotros, a lo mejor la razón la tienen ustedes, pero en este caso, lo que está pre-escrito, lo que dice la norma es otra cosa totalmente diferente a lo que quieren aplicar desde el Bloque del "CHUSOTO", señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Meza Evans, tiene la palabra.

SR. MEZA EVANS: No voy a abundar mucho más, señor Presidente, pero la práctica de la aplicación del Reglamento indica que la mecánica siempre ha sido esta que estamos planteando. El año pasado, cuando hubo que dar un aumento a la Policía y había cuestiones de urgencia, unánimemente se trató la cuestión y se votó el tratamiento sobre tablas para después constituir la Cámara en comisión, emitir un dictamen y resolver un problema que estaba latente.

No hay que ir tan lejos, ayer se trataron proyectos de resolución y fue el propio diputado Jerónimo García que pidió que se reservaran en Secretaría para pedir el tratamiento sobre tablas porque no tenían dictámenes esos proyectos, se votó el tratamiento sobre tablas, se lograron los dos tercios que establece el Reglamento, se constituyó la Cámara en comisión y se sancionaron los proyectos de resolución. Éste es el Reglamento, el Reglamento que aplicamos ayer, el Reglamento que aplicamos el año pasado y el Reglamento que tenemos que aplicar ahora.

Lo que sí le voy a pedir encarecidamente, señor Presidente, es que en las funciones que le son propias no eluda su responsabilidad. Usted tiene que someter a votación la moción del diputado Touriñán sin más debate, es una moción de orden.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA: Señor Presidente.

Nos interesa particularmente dejar claramente asentado que nadie acá se está apartando del Reglamento, en el artículo 20º, lo que estamos tratando que se vote, la Cámara es soberana y si hay modificaciones reglamentarias están explícitas en el segundo punto del Orden del Día que también pretendemos que se someta a consideración, porque con respecto a eso, los que creen que el derecho es

igual a la norma es el liberalismo; el contenido social del derecho habla del derecho igual a la norma más la realidad social. O sea, no se van a poder parar las realidades objetivas que existen en la composición de la Cámara con un papel.

Ahora, insisto en eso, las salvedades que pretendemos, están escritas con artículo y todo en el segundo punto, acá lo que pedimos es que se someta a consideración el Orden del Día, es para lo que hemos venido, a tratarlo.

Si como dicen los miembros que utilizaron la palabra antes que éste diputado, les cabe la mayoría ¿cuál es el problema?, ¿por qué buscamos artilugios?, porque son artilugios que no van a conducir a ningún lado, porque el artículo 130º, insisto en eso, es claro, el Presidente sólo tiene voto en caso de empate, no habla de cuando estamos en comisión, o si estamos en tratamiento... no lo habla; pero vamos a entrar en una discusión y acá el tema de la comisión de despacho y de no esperar es porque ayer vimos el manejo discrecional y democrático donde a los diputados disidentes, que acá se los insulta llamándoles UTE, los mandaban a la comisión de fiesta. Entonces, ¿por qué no votamos? y el que tenga la razón...

Si no era el tema... la discusión el número, señor Presidente, y bueno, vamos por el número; ¿no sé porque tanto resquemor a permitir que los diputados se expresen?, si eso es lo que se busca, nada más. La expresión genuina, no atarse a interpretaciones, ¿qué más genuino que cada diputado votando libre en su conciencia y en su convencimiento de que es lo que piensa y lo que quiere para el funcionamiento de esta Cámara?

Nada más, Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, reitero la moción de orden que planteé originalmente, que ponga a consideración si damos el tratamiento sobre tablas del punto número uno del Orden del Día, que no vulnera el artículo 20º del Reglamento Orgánico de ninguna forma, porque me atengo a la convocatoria para la que fue hecha; que se ponga a votación el tratamiento sobre tablas de la Resolución nº 07/17 para dar continuidad a esta sesión.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, señores diputados, he escuchado atentamente los fundamentos de cada uno y las posturas que han esgrimido, y evidentemente hay dudas en la interpretación del Reglamento, por los fundamentos que cada uno de ustedes han expuesto.

Voy a hacer uso del Reglamento, haciendo caso a la solicitud de la moción propuesta por el diputado López, la aplicación del artículo 206º que en caso de dudas se someten a discusión de la Cámara las mismas. Tiene la palabra diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, me queda otra duda más, ¿está vigente o no está vigente el Reglamento? Porque si va a aplicar el Reglamento para zanjarnos la duda, a ver si está vigente el Reglamento, me parece que hay una contradicción importante en el planteo que está haciendo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Señor diputado, hay dudas en la aplicación del Reglamento, y pongo a consideración de los señores diputados...

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, ¿me permite un minuto la palabra?

Hay una moción de orden que es previa, si el Reglamento está vigente, el mismo Reglamento que usted me quiere aplicar, antes de que me quite la palabra como hizo ayer... El mismo Reglamento que usted me quiere aplicar dice que la moción de orden es previa a cualquier otro tratamiento.

Tiene que poner a consideración la moción de orden que estoy haciendo, si no, señor Presidente, usted está violando arteralmente la norma que usted mismo pretende aplicar en la aplicación del artículo 206º.

Entonces, si está vigente, está vigente todo, no la parte que a usted le gusta o la parte que al diputado López le gusta.

Si el Reglamento sigue vigente, es el plexo normativo completo lo que sigue vigente y no solamente la estructura del extracto que usted quiere hacer funcionar.

Entonces, si está vigente todo, cumpla con todo, no con una parte, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Justamente, señor diputado, porque está vigente y ante la duda planteada, justamente por lo que usted está planteando, se va a poner a consideración de los señores diputados por la duda planteada, señor diputado.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Touriñán.

No lo estoy forzando en lo absoluto. Escuché, señor diputado...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, señor secretario, por ahora.

Si el Reglamento está vigente, tiene que hacerlo cumplir. No puede hacer cumplir la parte que le gusta a una parte de la Cámara y a otra parte no.

Si el Reglamento está vigente, para que usted tome nota del artículo 206º, también está vigente la parte anterior, y la parte anterior dice que las mociones de orden -justamente por eso son mociones de orden- tiene que ponerlas a votación.

No hacerlo, señor Presidente, es hasta grotesco, si se quiere, lo que usted pretende hacer.

Toma partido por un lado, me parece perfecto, forma parte de ese partido, hágalo. Ha dejado de ser imparcial y me parece perfecto también, puede hacerlo y está en todo su derecho, señor Presidente, no le voy a discutir eso, estamos haciendo política y usted también la hace, hagámoslo.

Pero que quede claro que está violando arteralmente la norma, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Señor diputado, con todo el respeto que se merece, le quiero aclarar que yo soy uno de los que cumple estrictamente el Reglamento.

Justamente, ante su moción se planteó la duda y se fundamentaron cada una de ellas.

Por lo tanto, hay una duda en la aplicación del Reglamento si tiene que tratarse conforme al Orden del Día o tiene que constituirse la Cámara en Comisión.

Justamente por eso, se va a poner a consideración la moción del diputado López, y en respeto a su colega, le voy a dar la palabra al diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, la moción de orden es una moción de orden. La primera moción que se vuelca en este recinto es la que formula el diputado Touriñán.

No hay ningún tipo de interpretación posible porque la letra es absolutamente clara.

¿Por qué la moción de orden del diputado Touriñán? Porque el artículo 116º dice que ningún proyecto de ley, resolución o declaración podrán ser tratados sin despacho de comisión de no mediar resolución adoptada por las dos terceras partes de los votos emitidos. ¿De qué interpretación me está hablando? ¿Qué es lo que quiere interpretar? Acá no hay interpretación posible. La letra es tan clara que sería estúpido generar un debate sobre qué es lo que está diciendo este artículo y qué es una moción de orden.

La violación del Reglamento en el día de ayer, queda hecha un poroto al lado de lo que usted está planteando en este momento.

Señor Presidente, hay una moción de orden, usted tiene que someterla a votación, no hay ninguna discusión sobre la interpretación del Reglamento, salvo que alguien pretenda que el artículo 116º dice lo que no dice, esto es absolutamente claro, si no hay un dictamen de comisión para tratar un proyecto de resolución se necesita votar el tratamiento sobre tablas. Es más, en eso se basa la moción del diputado Touriñán.

Yo le pido, señor Presidente, porque todos acá hemos jurado por la Constitución, que paremos un poquito la mano. Nosotros dijimos ayer que estamos dispuestos a perder todas las votaciones que hagan falta por las fugas que podamos tener. El transfuguismo en la política es un tema casi cotidiano, nosotros no nos horrorizamos por eso, pero tenemos una pertenencia, pertenecemos al Partido Justicialista, hemos sido votados para estar en esta Cámara y hemos jurado por la Constitución.

Usted no puede violentar el Reglamento de esta manera sometiendo a la interpretación, porque mañana, si los votos así lo permiten, usted puede resolver que catorce o quince votos son una minoría en relación a once votos. No nos cobre penal cuando la falta es fuera del área y se ve con mucha claridad.

Así que, señor Presidente, por favor, cumpla el reglamento, someta a consideración la moción del diputado Touriñán. Usted no tiene alternativa en relación a esto.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Señor Presidente, vuelvo a reiterarle, nosotros llegamos a esta sesión especial con un temario; pretendemos que el temario se vote.

Yo creo, y no tengo otra alternativa que refrendarlo, pero el diputado López ha demostrado hasta qué punto nosotros podemos llegar a ser abiertos ¿no?, tal vez en una situación que nunca hemos sido correspondidos. Ya lo hemos planteado porque cualquier expresión a viva voz de un diputado es una moción - de orden, de preferencia-, así que nos someteríamos hasta a la interpretación del artículo 206, pero si no cortamos esto, cada vez más hacen interpretaciones contra-fácticas.

Yo le diría al diputado preopinante que hay una ley que establece las mayorías y las minorías. Pero, digamos, es sin sentido. Porque, aparte, si votamos, hasta va a quedar claro si había los votos necesarios como para hacer alguna interpretación antojadiza.

Nosotros, lo que pretendemos es que se sepa, claramente, quién respalda qué resolución. Todos los agravios, los insultos, las formas, lo único que califican es a quien los profiere, nada más, señor Presidente, a ésos califica. El hombre es su lenguaje, señor Presidente.

Pretendemos que se vote para lo que hemos sido constituidos en el día de la fecha en plenas atribuciones de la sesión anterior.

Nada más; gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, el artículo 92º del Reglamento Orgánico es claro; su parte liminar dice: "Las mociones de orden serán previas a todo otro asunto, aún cuando se esté en debate y se tomarán en consideración en el orden de preferencia establecido en el artículo anterior" que, justamente, habla de lo mismo.

Es decir que no tiene otra alternativa, por más que la moción del diputado López haya sido a viva voz, que sigue siendo una moción... todo eso es correcto lo que dice el diputado García. Lo que no es correcto es que no le dé tratamiento a la moción de orden que hice yo. Porque debe darse cumplimiento a eso.

El mismo Reglamento habla del orden de la sesión, de la discusión en sesión y en ningún lado dice que el Reglamento pierde vigencia o que las mociones de orden dejan de tener vigencia porque la sesión sea especial. Eso es un invento. Eso no existe.

Es decir, si vamos a manejarnos de esa forma de aquí en adelante, sepamos las reglas claras. Pero eso no ha ocurrido nunca desde el año '57 hasta ahora. Siempre ha habido un mínimo de vergüenza, un mínimo de transparencia en el manejo de la cosa legislativa y se han cumplido las normas.

Yo es la tercera vez que paso por esta Cámara. Nunca, le aseguro, señor Presidente, se han vulnerado de esta forma que se pretenden vulnerar las normas escritas de la Casa, porque vienen del concepto republicano de división de poderes y vienen de respetar los poderes como deben ser respetados. No vienen de otro lado; no vienen por la gracia divina, ni vienen por la imposición de un gobernante que en algún momento tiene la suerte de estar al frente de un gobierno provincial o nacional; surgen, precisamente, de las normas.

Y los reglamentos tampoco son inventos. Los reglamentos surgen, en su mayoría, de la copia del reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, que tampoco pierde vigencia -tampoco pierde vigencia- en momentos de sesiones especiales.

Por eso cuando se habla del orden es para ordenar la sesión y las mociones de orden son, justamente, para eso; es lo mismo que las mociones de preferencia o cualquier otro tipo de moción que están establecidas dentro del propio Reglamento. No puede ser que para una cosa el Reglamento sirva y para otras cosas el Reglamento no sirva. O sirve todo o no sirve nada, pero no puede ser que interpretemos el Reglamento en base al artículo 206º porque el artículo 92º no está vigente.

Entonces, señor Presidente, pongámonos de acuerdo, ¿vamos a prostituir la Constitución? ¡Prostituyámosla! Pero pongamos la cara los que lo van a hacer. ¿Sabe por qué? Porque debería darles vergüenza, pero ni siquiera se ponen colorados con las cosas que están haciendo.

Entonces, señor Presidente, no tiene absolutamente nada que ver lo que está planteando García, es absolutamente irrespetuoso, no nos robamos nada. Claramente, no tiene absolutamente nada que ver, pero en la fuerza del que no tiene razón es justamente esa, injuriar, viven en eso, señor Presidente.

Entonces, vuelvo a repetir, el Reglamento es claro. Plantea la fórmula de ordenar las sesiones, el responsable de llevarlas adelante es usted. ¡Usted! Lo digo aquí para que quede en la versión taquigráfica.

Debería caérseles la cara de vergüenza, ni siquiera se ponen colorados con las cuestiones que están planteando. Están forzando la interpretación en base a la aplicación irrestricta del 206º -al cual yo no me niego-, pero que sí se cumpla el 92º que es previo a toda votación y que se cumpla el 116º.

Porque el 116º claramente dice que ningún proyecto de ley, de resolución o de declaración puede ser tratado si no hay un despacho de Comisión y si no obtiene las dos terceras partes de los votos de la Cámara para poder ser tratado.

Es lo que estamos pidiendo, señor Presidente, que cumpla con el Reglamento. Nada más simple que eso. Nada más sencillo y nada más entendible que eso. No sé dónde está el problema de interpretación. ¿Cuál es la cosa que no alcanzan a interpretar?

Me parece que es tan simple, que hasta resulta, vuelvo a repetir, grotesco, que quieran forzar la no interpretación de esto. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado López, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Antes de que me tiren la moción de orden por la cabeza, propongo a mis pares la posibilidad de un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. Un breve cuarto intermedio sobre sus bancas, señores diputados.

- Expresiones en las bancas.

A consideración de los señores diputados... perdón, perdón el diputado López...

¡Silencio, por favor! ¡Silencio!

Muy bien. A consideración de los señores diputados la moción...

- Expresiones en las bancas.

SR. TOURIÑÁN: Acá hay normas que respetar y no se están respetando. Si se pide un cuarto intermedio, lo que corresponde es que se ponga a votación. O sea, no es cuarto intermedio y listo, levántense y váyanse. No es así. Es un poco más formal la situación, me parece.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, señor diputado. Yo también puedo decir, puedo pedir y solicitar a los señores diputados un breve cuarto intermedio...

SR. TOURIÑÁN: Sí, pero hay que votarlo al cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Solicito a los señores diputado un breve cuarto intermedio sobre sus bancas.

SR. TOURIÑÁN: Lo tiene que poner a votación, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

SR. TOURIÑÁN: Gracias.

- Así se hace a las 12:16.

CUARTO INTERMEDIO

- A las 12:30 dice el

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Señores diputados, se reanuda la sesión especial. Diputado Touriñán, el planteo que usted hizo y la moción...

- Expresiones en las bancas.

Señor diputado, la moción por usted propuesta justamente es la que ha originado la duda, usted ha planteado una moción para que sea tratado sobre tablas y no ha planteado una moción de orden conforme al artículo 92º, usted ha planteado una moción por el artículo 98º.

La duda que se plantea es justamente si los temas del Orden del Día necesitan o no que le demos hoy tratamiento sobre tablas.

Entonces, ante la duda, por las facultades del artículo 206º y en mérito a la transparencia y la honestidad, ya que discusión está dada entre los señores diputados por los planteos y fundamentos de cada uno de ustedes; también vamos a poner que se dirima con la voluntad y conforme a lo que digan los señores diputados, por eso vamos a conformar de acuerdo al artículo 206º la decisión.

Diputada Marcilla, tiene la palabra.

SRA. MARCILLA: No entendí nada, debo estar perdiendo alguna capacidad de comprensión...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Le aclaro señora diputada, hay una moción de orden y una moción de tratamiento sobre tablas, tenemos los artículos 92º y 98º, el tratamiento sobre tablas no es una moción de orden -como lo han fundamentado los pares de su Bloque-.

Entonces, lo que origina la duda que hay es justamente si el tema del Orden del Día, tiene que tratarse o no sobre tablas.

Entonces, vamos a poner a consideración... -ya cada uno de los señores diputados lo han fundamentado- vamos a poner a consideración de los señores que diriman estas dudas que hay respecto al Reglamento.

Por eso pongo a consideración...

SRA. MARCILLA: Señor Presidente, me dio la palabra...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Perdón! Pensé que me había solicitado una aclaración.

SRA. MARCILLA: No, no, no, había pedido la palabra antes de que usted empezara a hablar. La verdad es que como decía nuestro presidente de Bloque estamos asistiendo a una sesión que seguramente va a quedar en la historia de esta Legislatura -lamentablemente- como la sesión más vergonzosa de la Legislatura de la Provincia del Chubut -por lo menos hasta hoy- porque claramente se violó el Reglamento ayer cuando se convocó a una sesión.

Claramente usted incumplió el Reglamento, claramente tendremos que tomar las medidas que correspondan respecto de esa convocatoria y de lo que acá se está tratando. Más allá de esta disquisición del artículo 206º y de la interpretación que usted pueda hacer del Reglamento, creo que ha sido más que claro el diputado Meza Evans en la lectura del artículo 116º. No hay manera de que esta Cámara trate ningún asunto que no tenga dictamen de comisión si no es sobre tablas.

¿O de qué manera vamos a tratar cualquier cosa? ¿Ahora resulta que en cualquier momento se trae cualquier cosa a esta Cámara y se trata sin despacho de comisión y sin tratamiento sobre tablas?

Las definiciones en el Reglamento son claras, dice el Reglamento todo lo que tiene que decir respecto a cómo se trata cada cosa, cada proyecto de ley, cada proyecto de declaración, cada proyecto de resolución.

Le pido, señor Presidente, que utilicemos el Reglamento tal cual está escrito. Le pido y espero que algún día pueda mostrarles a sus hijos o a sus nietos, con total orgullo, que tomó las decisiones que corresponden en el marco de lo que está reglamentado y en el marco de lo que dice la Constitución, como Presidente de esta Cámara.

Porque usted viene de la rama del derecho en su profesión y entiendo que forzar la aplicación de reglamentos -en este caso el Reglamento de la Cámara- no tiene nada que ver y es bien contrario a lo que usted debe haber jurado a la hora de recibirse.

Y vuelvo a decir -como lo dije ayer- la verdad que mostrarle a la población del Chubut que la Legislatura de la Provincia está dispuesta a hacer cualquier cosa con el Reglamento de la Cámara, la verdad es que nos muestra a la sociedad como unos totales irresponsables. Estamos faltando a los deberes de funcionarios que tenemos: usted falta a los deberes que tiene establecidos en el Reglamento de la Cámara y nosotros faltaríamos a los deberes si no le exigiéramos que aplique el Reglamento como está el Reglamento.

Más allá de esta disquisición que me acaba de explicar y que la verdad le cuento, después de muchos años de vida y de tantos años de escuela, he aprendido a comprender lo que dicen los artículos del Reglamento, para poner un ejemplo entre otras cosas, le pido la aplicación completa de este Reglamento y claramente el artículo 116º del Reglamento nos pone en la situación de que nada puede ser tratado si no es con dictamen de comisión o con un tratamiento sobre tablas.

No hay otra manera, porque mañana van a venir ¿con qué?, con cualquier cosa que se les pueda venir, hasta -no sé- para modificar el Convenio Colectivo de Trabajo de los compañeros de la Cámara, ¡si es una resolución!; ¡y sin dictamen y sin tratamiento sobre tablas!, tal cual lo establece el Reglamento, ¡podría ser tratada cualquier cosa!

Vuelvo a pedir, señor Presidente, que se aplique el Reglamento como corresponde, como está establecido, y que tengamos en cuenta que la ciudadanía nos está mirando y que debemos someternos a lo que establecen la Constitución, las leyes y el Reglamento de la Cámara; porque no vamos a poder pedir o exigir que se cumpla ninguna ley en la provincia, a nadie, si nosotros no cumplimos con la ley que tenemos, que es el Reglamento de la Cámara.

Es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien.

Diputada Hernández, tiene la palabra.

SRA. HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Tampoco quiero dejar de expresarme en esta sesión y coincidir en un todo con mi compañera y también con el presidente de nuestro Bloque; y realmente sentir en este momento mucha vergüenza de ver cómo se violentan absolutamente todas las leyes, todos los reglamentos y todas las normas y -como dijo uno de los diputados- sin ponerse ni siquiera colorados.

Acá estamos discutiendo un tema -que también creo que lo dije ayer en la Cámara- que quizás es menor frente a todos los temas que tenemos en discusión en esta provincia. Ayer nos quedamos sin quórum cuando diputados estaban hablando y estaban presentando proyectos que eran importantes.

Pero parece que no eran tan importantes para algunos porque se levantaron y se fueron. No les interesó saber ni escuchar las problemáticas reales que tiene hoy la provincia, las problemáticas reales que hay afuera de esta Cámara, donde la gente está pasando por situaciones de crisis, situaciones críticas, lamentables; y se está tratando de presentar proyectos para pensar en ellos, para pensar en los ciudadanos.

Pero resulta que aquí no importan, eso no interesa. Hay algunos diputados a los que no les interesó, se levantaron y se fueron, ni siquiera escucharon. Es una falta de respeto absoluto, no hacia nosotros, hacia la gente, hacia la que estaban destinados esos proyectos.

Y hoy otra vez la falta de respeto, falta de respeto total hacia el Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura del Chubut, que se supone que es honorable porque tiene honor. Cuando uno tiene honor, tiene que respetar lo que está escrito: las normas, las reglas, los convenios, los convenios colectivos. Las cosas no se escribieron porque sí.

La verdad, señor Presidente, no creo que usted quiera tener protagonismo como Presidente de esta Cámara por haber sido el primer presidente que violó todas las reglas; y seguramente su decisión, por supuesto, no habrá sido personal, por haber leído detenidamente y analizado este Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura. Yo también le pido, humildemente, que piense que esto va a tener repercusiones colectivas en la gente en qué se está tratando acá.

Acá no se está tratando dos cargos, se está tratando si hay respeto o no hay respeto por las instituciones, si hay respeto o no hay respeto por lo que está escrito.

Entonces, queda en la conciencia de cada uno lo que quiere hacer, si quiere hacer lo correcto o quiere hacer lo que le dicen que tiene que hacer.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señora diputada.
Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, señor Presidente, usted hacía mención y es cierto eso, la moción de tratamiento sobre tablas que plantea el Reglamento en el artículo 98º que además tiene... a fuerza de ser sincero vamos a leerlo.

Dice: "Es moción de tratamiento sobre tablas toda proposición que tenga por objeto considerar inmediatamente un asunto con o sin despacho de Comisión, debiendo tener presente lo dispuesto en los artículos 87º y 111º de este Reglamento", y sigue.

Cuando habla en este artículo, en esta impresión nueva que tenemos del reglamento tiene un vicio, tiene un vicio de impresión, de tipeo en realidad, no es imputable a nadie.

Pero en el corrimiento de los artículos después de la última modificación que tuvo el Reglamento no se tuvo en cuenta la incorporación de nuevos artículos que se requería un corrimiento. En realidad se refiere al artículo 116º al que hacía mención la diputada o que hacía mención el diputado Meza Evans y el artículo 98º, al que usted hace referencia de las mociones sobre tablas, lo que está diciendo es eso, dice que se requerirán para su aprobación la mayoría absoluta de los votos emitidos, salvo en los casos previstos en los artículos 111º y 116º.

El artículo 116º dice... lo voy a reiterar, ya lo han leído pero lo voy a reiterar porque parece que no queda claro. El 116º dice: "Ningún proyecto de ley, resolución o declaración podrá ser tratado sin despacho de comisión, de no mediar las resoluciones adoptadas por las dos terceras partes de los votos emitidos sea que se formule moción de preferencia o de tratamiento sobre tablas. Los proyectos que importen gastos quedan sujetos a lo establecido en el artículo 87º de este Reglamento."

Bien, este artículo dice que ningún proyecto de ley... no dice, con excepción de las sesiones especiales ningún proyecto de ley... o sea, no diferencia -vuelvo sobre el mismo tema- una sesión especial, de una extraordinaria o de una ordinaria.

Claramente dice: "ningún proyecto de ley" y ningún proyecto de ley significa ningún proyecto de ley, de resolución o de declaración que es lo que dice textualmente este artículo.

No sé cuál es la interpretación que se le quiere dar a esto, no admite interpretaciones, es taxativamente claro y palmariamente claro, ¡no sé qué se quieren interpretar!, que ninguno significa algunos.

¿Cuál es la interpretación que se le quiere dar? Que es lo que no están explicando, señor Presidente. Si dice que ningún proyecto de ley, resolución o declaración podrá ser tratado sin despacho de comisión y estos proyectos no los tienen, el proyecto de resolución 007/17 no tiene despacho de comisión, de no mediar resolución adoptada por las dos terceras partes de los votos emitidos.

Entonces, señor Presidente, ¿qué interpretación se le quiere dar a esto? ¡Por qué quiere forzar una votación nula, de nulidad absoluta! El diputado García cuando dice que se vote porque el artículo 20º dice que esto es una sesión especial.

En qué parte dice que es... salvo en el caso de sesiones especiales, el requerimiento es para todo, porque éste es el orden de dirigir una sesión, es la forma de hacerla y es el orden preestablecido para las sesiones de la Cámara, no hay otra interpretación que no sea esta. Es absolutamente claro, no admite interpretación, no sé qué quieren interpretar.

Entonces, señor Presidente, lo que quieren es violar el Reglamento con el justificativo de que han tenido 14 votos para violar el Reglamento y con la anuencia de la Presidencia que los está dejando, porque en realidad no hay ningún motivo que admita una interpretación de esto.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA: Sí, señor Presidente.

Mire, la sesión especial fue convocada por el artículo 19º en orden, tenemos hoy la sesión especial, está el Orden del Día, yo sigo insistiendo, hay que votar este Orden del Día y ahí sabremos -con el voto de los diputados que integran la Cámara- quién está de acuerdo, a favor del proyecto que figura en primer término y quién en el segundo, porque si no, la disquisición ahora va a los errores de tipeo, con lo cual, yo le diría que vayamos al documento originante que debe estar en las catacumbas de la Legislatura, a ver cuál fue la voluntad primigenia.

Es una discusión sin sentido, porque nadie que tenga los votos se va a someter a este tipo de discusión, y para alguien que le interese, mire, si hay una falta de caballerosidad, para decirlo en términos educados, es vilipendiar, insultar, proferir agravios sobre aquél que no se puede defender, es la maldición de Malinche, el Presidente no puede hablar, si nos retiramos es para no generar más violencia en la sesión de ayer, porque todo lo que le decían a usted es porque saben que usted no puede contestar; entonces, hay que ser naturalmente perverso para agredir a aquél que no se puede defender.

Le voy a recordar a la diputada que está preocupada, la responsabilidad del cuórum es de la mayoría, es de la mayoría, entonces, hay reglas que nosotros vamos a seguir respetando.

Insisto, señor Presidente, este es el Orden del Día, está llamada esta sesión, ¡especial!, de acuerdo al Reglamento, son conocidos los contenidos, están en manos de los diputados, esta sesión fue... según lo establecen los artículos 18º y 19º, establecían orden, sometámosla a votación porque aparte a nadie le importa, son dos carguitos, si a nadie le importa, votémoslo entonces y se acaban todas estas disquisiciones abogadiles que no conducen a nada.

Acá, en un Cuerpo Plenario tiene razón la mayoría y no tiene razón la minoría, no hay otra forma de demostrarlo, ahora buscamos retorcer los argumentos, cuando pedimos antes que imperara el número, respetemos el número entonces, hace un año y medio que estamos sometidos a la dictadura del número sobre la razón, respetemos el número ahora, ahora vamos por la razón y por los errores de tipeos, bueno, tráigame un original certificado por un colega suyo que diga que es copia fiel y vamos a seguir discutiendo de lo mismo cuando la verdad está en la mano de cada uno de estos diputadosalzada con su posición libre.

Esa es la única verdad, el voto, señor Presidente, esta es una democracia y hay que demostrarlo acá, este es el recinto y las asambleas son soberanas, no hay otra manera.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, Presidente.

No ha explicado nada el diputado García, haciéndose el enojado realmente no lo explica, y pareciera ser que no entiende el castellano o el español.

Mire, en principio es cierto que es un error de tipeo, porque no hay un corrimiento de los artículos, ¿imputable?, yo no quise hacer imputaciones, pero es el único reglamento orgánico o el único texto de ley que conozco que dice: "Chubut Gobierno, superando límites" pero, más allá de eso -yo no imprimí esto, quiero aclarar-, aun así si quisieran imputarle al error de tipeo -que yo no lo hice, yo dije que tiene un error de tipeo-...

Vamos a lo que dice correctamente, porque después, lo que era el 111º ahora es el 116º, el 116º sigue vigente y lo dice, dice claramente lo mismo que decía el 111º anterior y que tiene que ver, y lo voy a volver a leer porque parece que no entiende el diputado García: "Ningún proyecto de ley, resolución o declaración podrá ser tratado sin despacho de comisión, de no mediar resolución adoptada por las dos terceras partes de los votos emitidos, sea que se formule moción de preferencia o de tratamiento sobre tablas".

Claramente refiere el 98º, porque habla de tratamiento sobre tablas que es el 98º, por más que exista el error del tipeo, por eso no lo vinculo, pero aún si no lo vinculara, el 116º sigue existiendo y tiene dos conceptos que no pueden ser interpretados porque son absolutos, uno es: ningún proyecto -que significa ninguno, no hay excepciones a ninguno ni interpretaciones a ninguno- y el otro es: poder ser tratado -tratado es poner en discusión un proyecto.

Lo que está queriendo hacer García con la interpretación sui géneris que tiene del léxico castellano, realmente es vulnerar lo que está escrito, aprobado y refrendado en esta Cámara en más de una oportunidad, porque este Reglamento ha tenido más de una modificación y siempre ha quedado este artículo en más de una oportunidad, porque este Reglamento ha tenido más de una modificación y siempre ha quedado este artículo.

Incluso en la que hubo en el año 2016 cuando el diputado García era presidente del Bloque CHU.SO.TO también, no fue objetada, siempre estuvo esto, siempre se cumplió, desde el año 1957 hasta el presente, señor Presidente.

Entonces, ¿qué quieren interpretar?, ¿la palabra ninguno?, la palabra ninguno es el conjunto vacío, se lo explico matemáticamente a ver si lo entiende, ser tratado significa que sea puesto a discusión un proyecto.

¿Qué interpretación tiene esto?, ¿o por qué insiste en ponerlo a votación? cuando claramente está escrito que no se puede. A no ser que obtenga los votos suficientes para poder ser tratado, cosa que se está negando, ¡claramente se está negando! La responsabilidad es suya, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputada Marcilla, tiene la palabra.

SRA. MARCILLA: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que cuando ayer dejaron sin quórum la sesión se perdieron la otra parte de la cuestión, cuando lo que califican como violencia hacia usted se convirtió en pedidos de disculpas en el marco del calor de la sesión, cuestión que no ha pasado desde otros lugares. Lamentablemente cuando diputados del otro Bloque, del Bloque oficialista dicen cualquier cosa en cualquier lado, de cualquiera de nosotros.

Le vuelvo a pedir, señor Presidente, que nos atengamos al Reglamento, y especialmente al artículo 116º, no hay manera de darle tratamiento a estos proyectos que se pretenden tratar hoy si no es en ese marco.

Y claro que coincido con el diputado García, que nos atengamos al número necesario, al número que establece el artículo 116º.

Es todo, gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra la diputada Papaiani.

SRA. PAPAIANI: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que podemos estar debatiendo todo el día, y va a ser eterna esta sesión, por eso voy a proponer una moción de orden para que se pase al Orden del Día, que se trate el tema por el cual se ha convocado a una sesión especial.

Creo claramente que cuando se clasifican las sesiones existen sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias y sesiones especiales.

Por supuesto que en las sesiones extraordinarias también tratamos proyectos que no tienen despachos de comisión y es por ello el carácter de extraordinaria.

Hoy estamos presentes en una sesión especial, hemos determinado su Orden, sus temas a tratar y solicito por favor que nos pongamos a trabajar en el Orden del Día.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Touriñán y después voy a tomar la palabra yo.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, además debe ponerlo a votación porque es una moción de orden, yo en eso respeto el orden. Pero no alcanzo a comprender la moción de orden, que se pase al Orden del Día cuando estamos discutiendo el Orden del Día.

Me parece una redundancia la moción que plantea la diputada.

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, señores diputados...
Diputada Navarro, tiene la palabra.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente.

Me parece que pedir una moción, sobre otra moción, sobre otra moción... A ver, podríamos pedir todos la palabra y solicitar una moción de orden, pero hay una moción que solicitó nuestro presidente de Bloque, y simplemente me parece que se tiene que respetar eso.

Créame que entiendo su posición, y entiendo que usted también tiene que ser imparcial ¿sí?, ¿debe ser imparcial!, más allá de que su corazón no lo deje, pero usted debe ser imparcial. Usted tiene que hacer que se cumpla el Reglamento y la Constitución de esta Provincia porque eso juró.

Entonces, simplemente le pido, por favor, señor Presidente, que se desapasione, que se saque la pasión de encima, cuando tiene a los aplaudidores, que en vez de ir a trabajar están acá parados.

Le pido por favor que cumpla con lo que se le ha encomendado en esta Cámara: ser el Presidente de la Cámara, ser imparcial, y no se deje llevar por la camiseta que tiene puesta, sino por la que le corresponde, que es la de ser el Presidente de la Cámara, ser imparcial y hacer que se cumpla ni más ni menos que el Reglamento.

Pedir una moción sobre otra moción, es irregular, me parece que es irregular. Entonces, le pido por favor que se vote.

Y otra de las cuestiones que voy a pedir, otra de las cosas que voy a pedir, es que si hicimos un cuarto intermedio para ponernos de acuerdo -usted casi no dejaba votarlo, pero se votó- si nos pusimos de acuerdo, parece que no, se cumpla el Reglamento, pero que se cumpla de verdad.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Bueno, señores diputados, con el respeto que se merecen, he escuchado hasta agravios y demás, yo no me puedo defender -como bien lo dijo el diputado García- cuestiones, yo le voy a ser sincero a la diputada Marcilla, soy respetuoso del Reglamento. Estuve en el día de ayer totalmente convencido de mi desempate, tengo los fundamentos legales y demás.

Es decir, no me parece que yo le tenga que estar dando ahora justamente la explicación de mi voto. Se dará a quien corresponda y cuando usted lo diga se la daré con mucho gusto.

La duda al Reglamento no la estoy planteando yo, hay posturas del diputado Conde, del Bloque del Frente para la Victoria, dudas planteadas por el Bloque de Chubut Somos Todos.

Yo voy a hacer respetar el Reglamento, por eso mismo el Reglamento en el artículo 206º es expreso cuando dice que si hay dudas en su interpretación debe ponerse a consideración de los señores diputados.

Por eso, pongo a consideración de los señores diputados si...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Touriñán.

Perdón, déjeme terminar de poner a consideración, por eso pedí la palabra y le manifesté a usted que iba a hablar.

Pongo a consideración de los señores diputados conforme el artículo 206º si el tratamiento del Orden del Día del día de la fecha de la sesión especial para la cual fue convocada debe tratarse como está en el Orden del Día.

Por la afirmativa.

- Se vota.
- Expresiones en las bancas.

13 votos por la afirmativa.

Por la negativa.

- Expresiones en las bancas.

Estamos votando, señores diputados...

- Expresiones en las bancas.

Estamos votando, dijimos que no estamos en una asamblea o en un club de fútbol, señores diputados. Justamente, se votaron, 13 votos afirmativos para que se respete el tratamiento de la sesión especial conforme al Orden del Día.

Lo escuché, lo respeté.

- Expresiones en las bancas.

Señor diputado, me parece que fue claro, no sé si me está haciendo un chiste, yo también le estoy hablando en serio, señor diputado, por favor.

Se votó afirmativamente, hay 13 votos afirmativos para que la sesión especial se trate conforme al Orden del Día sin que sea con tratamiento sobre tablas, sino conforme como está hoy el Orden del Día y que se ponga consideración de los señores diputados.

- Expresiones en las bancas.

13 votos.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

¡Silencio, por favor! Diputado García, ¡por favor!

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, yo estaba pidiendo la palabra cuando usted puso a consideración el tema, no me dio la palabra. Me parece extremadamente democrático su gesto.

Ahora bien, estoy diciendo que no quedó claro qué es lo que está poniendo a votación y no quedó claro qué es lo que puso a votación.

Me gustaría que se refleje en la versión taquigráfica qué fue lo que usted mandó a votar. Que por favor se recurra a la versión taquigráfica y que nos digan claramente qué fue lo que se mandó a votar.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Votemos el Orden del Día que fue lo que decidió la mayoría, basta de chicanas, ¡basta de chicanas!

Pongamos a consideración el Orden del día. Eso es lo que votamos. Yo no voy a permitir que el voto de la mayoría sea interpretado por otro diputado, que es un par. ¡Esto es imposible!

- Expresiones en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, por favor! ¡Por favor! ¡Silencio, por favor! Diputado Mesa Evans, tiene la palabra.

SR. MEZA EVANS: Yo creo que es absolutamente atendible lo que pide el diputado Touriñán porque yo creí entender que usted ponía a consideración si se iba a tratar el orden del día, ¿sí? Eso es lo que se votó. Y quiero decirle...

- Expresiones en las bancas.

... Sí, tal cual está el orden del día.

Y quiero decirle que nosotros estamos absolutamente de acuerdo en tratar ese orden del día, pero con el cumplimiento del Reglamento de nuestra Legislatura de la Provincia que tiene el artículo 116. Nosotros no nos negamos al tratamiento; nosotros nos negamos a que se atropellen las mayorías establecidas en nuestro Reglamento y, por eso, si hay que tratar el orden del día, volvemos a empezar.

Hago la moción de que se vote el tratamiento sobre tablas del orden del día ya que se ha aceptado por parte de esta Cámara y por mayoría que se trate el orden del día, que es lo que usted sometió a votación.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Señores diputados, por favor, quedó claro lo que se puso a consideración de los señores diputados.

- Expresiones en las bancas y en las barras.

Señores diputados, un breve cuarto intermedio en sus bancas, por la afirmativa.

- Expresiones en las bancas.

Perdón, perdón, un breve cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Así se hace a las 13:02.

CUARTO INTERMEDIO

- A las 13:10 dice el

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se reanuda la sesión.
Diputada Marcilla, tiene la palabra.

SRA. MARCILLA: Gracias, señor Presidente. Como usted nos ha dejado en claro recién al expresarse sobre el 206º del Reglamento, evidentemente el Reglamento está completo en vigencia, lástima que se salteó antes el orden en el uso de la palabra, porque estaban las luces prendidas, tal cual lo indican los micrófonos y, además, ni siquiera puso a votación el cuarto intermedio. Pero dejémoslo ahí.

Solicito que por Secretaría se lea la versión taquigráfica a partir de sus expresiones respecto del artículo 206º.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado García, sobre el mismo tema.

SR. GARCÍA: Es una falta de respeto, votamos la interpretación, quedo claro. Solicito respetuosamente que terminemos y pongamos a votación el punto 1º del Orden del día que es el Proyecto de Resolución nº 07/17. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Fita, tiene la palabra.

SR. FITA: Señor Presidente...

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputada Marcilla, tiene la palabra.

SRA. MARCILLA: Señor Presidente, seguramente las diferencias que tenemos de interpretación las vamos a dirimir en algún lugar donde corresponda y si me apaga el micrófono, está violando el Reglamento, también, gracias.

La verdad es que estoy esperando que se lea la versión taquigráfica.

- Expresiones en las bancas.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

¿Por qué se va a poner a consideración? ¿No puedo pedir eso, en qué marco no puedo pedirlo?

- Expresiones en las bancas.

Pero yo pedí antes la versión taquigráfica y el diputado Touriñán antes todavía.

Acá tenemos que dirimir claramente, para el gobierno de los diputados que están tan en contra, usted enmarcó en el artículo 206º que dice que la interpretación del Reglamento, debe ser votada por la Cámara. Es decir, si usted interpreta que se debe votar primero tal cosa, o respetar las mociones que se han hecho, esa sería la interpretación que hay que votar, no el Orden del día, ni nada que quede claro.

A ver si me puedo explicar bien, usted tiene que someter a votación de la Cámara su interpretación del Reglamento y en el orden en el que se van a producir las votaciones.

¿Eso es lo que se vota? No se vota el Orden del día, todavía. ¿Quedó claro? Gracias, señor Presidente.

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Fita, tiene ahora sí la palabra sobre el mismo tema.

SR. FITA: Señor Presidente, creo que la diputada Marcilla fue clara con lo que está solicitando todo el Bloque del Frente para la Victoria, que se lea versión taquigráfica para que quede bien claro, cuál fue la moción que usted puso a consideración. Podemos seguir peleando todo el día y seguir escuchando las barbaridades de los pagos a sueldos que vienen a insultar a esta Casa a los que fuimos votados y electos por el pueblo...

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Silencio, por favor!

SR. FITA: Con esto vamos a dejar un grave antecedente, con esto podemos modificar el directorio del Banco, podemos modificar cualquier cuestión que se nos ocurra violando los Reglamentos. Yo lamento por esto, lamento que toda cuestión que sea de acuerdos políticos llegue a violar los reglamentos con gente que fueron compañeros nuestros, que vamos a seguir viéndonos, esto no es nada personal.

Pero, vuelvo a repetir, los intereses políticos, los intereses políticos que se juegan hoy acá, van más allá de cualquier cuestión personal. Los intereses que se están jugando van a modificar o violar cualquier regla institucional y esto es lo grave que hoy estamos viviendo en la Provincia del Chubut y que, realmente, tiene que quedar claro.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Sobre el mismo tema, diputado Ingram.

SR. INGRAM: Diputado Fita..., creo que nos tenemos que manejar dentro del marco del respeto. Obviamente que hay voluntades que apoyan a Chubut Somos Todos y hay voluntades que apoyan al Frente para la Victoria y hay que ser respetuosos. Porque resulta que de este lado hay obsecuentes, vagos y que aplauden y de aquel lado, no hay nada. Soy muy respetuoso de toda la gente...

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Silencio, por favor!

SR. INGRAM: Permítame, soy muy respetuoso del gremio, de los empleados de todos los diputados, muy respetuoso.

Entonces, no lleguemos a esa chicana de faltarnos el respeto, como bien dijo el diputado Fita, que nos vamos a encontrar a trabajar en la próxima elección faltándonos el respeto... porque acá no hay ni vagos ni aplaudidores, hay gente que se referencia con un proyecto como allá puede haber gente que se referencia con otro, entonces el respeto es para todos, no para algunos.

Gracias, señor Presidente.

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tratemos de evitar las discusiones en forma de diálogo. Le doy la palabra, diputado Fita.

SR. FITA: Quiero decirle al diputado Ingram que esto no lo digo en forma despectiva hacia su gente o hacia su grupo de gente...

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Silencio, por favor!

SR. FITA: ... en ningún momento. Fuimos muy respetuosos y muchos de los que están acá adentro - por más que otros no lo reconozcan- saben que en su momento hasta trabajamos -y usted lo sabe bien, señor Presidente- porque tuvimos un paro de 12 horas de los compañeros de APEL por un problemita que estaban teniendo en la Casa con trabajadores de su partido y de su Bloque. Eso lo hicimos y lo respetamos, fue este diputado quien lo puso a consideración para que se trate y se pueda destrabar el problema.

Lo que estoy pidiendo acá es que realmente no expongamos a la gente, lo dije en la asamblea y lo vuelvo a decir nuevamente, no pongan de un lado y del otro a la gente. Este problema arreglémoslo los diputados que somos los que tenemos la responsabilidad de hacerlo institucionalmente. Nada más.

Eso le digo, diputado Ingram.

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Por favor, por favor! Señores diputados, debate en forma de diálogo, no. Diputada Dufour, tiene la palabra.

SRA. DUFOUR: Sí, insistiendo con el pedido de la...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Silencio, por favor!

SRA. DUFOUR: Insistiendo con el pedido de la diputada Marcilla, y en función con lo que uno interpreta, el artículo 206º dice claramente que si hay dudas hay que poner a consideración el artículo o la porción del reglamento que estaba en duda. Vuelvo a insistir: me parece que cuando usted planteó la moción... y por eso sería bueno que todos escuchemos en este ámbito qué es lo que usted puso, porque, a ver -de la experiencia que uno tiene- lo que uno dice es: se interpreta en tal espacio, en tal artículo, tal cosa. ¿Eso es lo que interpreta? entonces ahí se pone a votación. Aunque usted en ningún momento planteó qué estábamos interpretando y sobre qué artículo estábamos interpretando. Entonces, me parece que por una cuestión de comprensión -y ya no tiene que ver con disputas políticas, sino de comprensión- y de cómo se hace en este caso el procedimiento para decir "lo que estamos interpretando es tal cosa", me parece que es nada más que poner a consideración y entender -dado que esto es público- para que todos comprendamos qué fue lo que se estaba interpretando. Eso en primer término.

En segundo término, vuelvo a insistir... capítulo XIII, De la discusión en las sesiones -y no dice, ni en las sesiones especiales ni nada-, vuelvo a insistir, yo digo uno llega a determinado grado del estudio y dice que ningún proyecto de ley, resolución o declaración, podrá ser tratado sin despacho de Comisión, de no mediar resolución adoptada por las dos terceras partes de los votos emitidos.

Vuelvo a decir, ninguno... y uno por ahí, como el diputado Touriñán, venimos de ciencias exactas, entonces lo que entendemos es que el "ninguno" es vacío, entonces no se puede tratar hoy ninguna resolución o ley que no tenga dictamen. ¿Sobré qué dictamen vamos trabajar? Todos leímos el contenido, digo... -y no por adelantar- pero tienen errores graves, graves. ¿Vamos a votar sin haber analizado el

contenido? ¿Qué vamos a hacer sin dictamen? Ahora, si lo vamos a discutir en este ámbito, si vamos a hacer un trabajo de comisión en este ámbito, eso tiene un nombre también en el Reglamento, para eso están las comisiones, para que analicemos artículo por artículo, si están bien redactados, si se han respetado las normas. Puede ser, hay algunos de los artículos que transgreden normas. ¿Hubo algún dictamen de algún abogado de esta Casa que chequeó si no estábamos contraviniendo normas con lo que estamos modificando?, que sea oficial, que no sea parcial.

Por eso vuelvo a insistir, me parece que llevemos la cosa a un ámbito de diálogo y de respeto. Pero también tenemos que entender que si vamos a discutir en algún momento un contenido, el contenido se tiene que hacer también en el marco de la reglamentación.

Entonces, vuelvo a insistir, el contenido de lo que se está proponiendo transgrede normas, tiene errores, tiene errores de redacción. Entonces, estamos cometiendo un error.

¿Qué va a pasar si después aparece aprobado y mañana esto que estamos aprobando no se puede aplicar? ¿Qué vamos a decir? Entonces, vamos a decir: otra vez nos vamos a juntar para ver cómo modificamos los errores. Entonces, seamos un poquito responsables. Tratemos de discutir en un marco de diálogo y no tratemos de forzar por el ánimo de demostrar que somos más poderosos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, señora diputada.

El artículo 206º no dice dudas de artículos, dice dudas en la interpretación del Reglamento.

Luego de la palabra del diputado Touriñán, se va a dar lectura justamente a la moción por la duda que hubo planteada en el artículo 206º; se puso a consideración que sea tratado el Orden del Día, sin que sea necesario el tratamiento sobre tablas.

Habla de interpretación del Reglamento, no de artículos.

SRA. DUFOUR: Discúlpeme, pero el Reglamento se interpreta sobre la base de los artículos, ¡eh! ¡Chicanas, no!

SR. PRESIDENTE (Arcioni): No, no, diputada, ¡no! Perdón, diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Señor presidente, una consulta antes para que tenga sentido lo que voy a expresar: ¿usted le acaba de decir a la diputada que se va a leer la versión taquigráfica?

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Sí.

SR. TOURIÑÁN: ¡Ah!, bueno, no, está bien, era eso. No entendía cuál era el temor visceral a que se lea la versión. O sea, porque si se dijo lo que se dice que se dijo, no entiendo. Entramos en una discusión bizantina de discutir el sexo de los ángeles, cuando en realidad si están con la certeza de que dijeron lo que dijeron al momento de votar, no había ningún tipo de problemas en referir a la primera instancia.

Era eso nomás.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Simplemente, señor diputado, se le da la palabra en respeto al orden que tiene en el pedido de la palabra...

SR. TOURIÑÁN: No, no, me refería a si se iba a leer la versión taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Sí, ya le dije que sí.

SR. TOURIÑÁN: Y si se iba a leer la versión taquigráfica, no entiendo cuál fue la discusión y el temor cuando la pedimos en primera instancia. Nos hubiéramos evitado toda esta discusión, sin ningún tipo de sentido, si no hubiera habido el reparo en leer la versión taquigráfica cuando se pidió.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien.

SR. TOURIÑÁN: Se nota que tenían dudas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): No, no hay ninguna duda. Diputado Albaini, tiene la palabra.

SR. ALBAINI: Señor Presidente, muchas gracias.

Yo creo que acá hay una actitud dilatoria para no llegar a una votación, creo que acá hay un temor de perder las mayorías.

Claramente, el artículo 20º -porque estamos con los artículos-... y acá en la convocatoria dice sesión especial, ¿o yo estoy equivocado?, dice sesión especial. El artículo 20º dice: "En las sesiones especiales sólo podrán tratarse los temas que dieron lugar a la convocatoria". Y eso lo hicimos en el día de ayer, en la sesión ordinaria del día de ayer. Por lo tanto, creo que acá no cabe ningún tipo de dudas.

Pero, además de eso, en la votación que recién acaba de pasar, los diputados levantaron la mano. O sea, ¿qué?, ¿levantaron la mano sin saber qué votaban? No, levantaron la mano porque lo escucharon muy bien. Pero si usted quiere, Presidente, lea la versión taquigráfica y vamos a los hechos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputada Navarro, tiene la palabra.

SRA. NAVARRO: Señor Presidente, simplemente es para solicitar... porque también es cierto que a mí me genera dudas qué es lo que se votó hace un momento. Y además, porque quiero saber qué interpretó usted, cómo lo interpretó y qué es lo que se votó. Por eso quiero que se lea la versión taquigráfica.

Además, voy a decirle algo a uno de los diputados que tuvo la palabra antes: son constantes, cuando un diputado del Frente para la Victoria habla, los insultos y la falta de respeto. Entonces, yo le voy a pedir que así como hace callar y como dice que hay que mantener el orden dentro de esta Cámara, dentro de este recinto, que le pida a la gente que está en las tribunas que por favor, a la hora que van a hablar los diputados, hagan silencio; y mucho menos, por supuesto, que nos falten el respeto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien.

Vamos a llamar a un cuarto intermedio, lo pongo a consideración porque tienen que desgrabar, para que desgraben justamente en la versión taquigráfica y se pueda dar...

- Expresiones en las bancas.

... por la afirmativa...

SR. GÓMEZ: Señor Presidente, estoy pidiendo la palabra.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Gómez.

SR. GÓMEZ: Seguramente, se va a autorizar el cuarto intermedio. Y como está haciendo larga la sesión, para poder ubicarnos en el tema, quiero recordarle a usted, señor Presidente, lo que fue la minuta que tratamos ayer, y lo voy a leer textual.

Minuta de la sesión ordinaria del día 21 de marzo de 2017: "Secretario: Proyecto de Resolución n° 007/17, presentado por los diputados García, Albaini, Johnson Táccari, De Luca, Ingram, Mansilla y López, del Bloque Chubut Somos, Cunha, Papaiani, Espinosa y Di Filippo, del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual dejan sin efecto la designación del señor Raúl Fernández en el cargo de Secretario Habilitado y del señor Edgardo Alberti en el cargo de Secretario Legislativo de esta Honorable Cámara".

El Presidente expresa: "Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia".

Prosigue el Secretario: "Proyecto de Resolución n° 008/17, presentado por los diputados García, Albaini, Johnson Táccari, De Luca, Ingram, Mansilla y López, del Bloque Chubut Somos, Cunha, Papaiani, Espinosa y Di Filippo, del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual modifican los artículos 40°, 53° y 198° del Reglamento Orgánico de la Honorable Cámara".

El Presidente expresa: "Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia".

Es un poco para recordar lo que tratamos ayer, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Volvemos a la sesión, eso pasó, como relata con puntos, comas y con mucha parsimonia el diputado preopinante. Pero después pasaron otras cosas, el pedido de la sesión especial acompañado por 9 miembros de la Cámara, avalado por la mayoría de la Cámara, el tema de la inclusión en el temario. Y siguieron pasando cosas, nos fuimos de acá y nos siguieron pasando cosas individualmente, a cada uno, cosas buenas, más o menos, llegamos a la casa, algunos comimos, otro no.

¿Qué estamos haciendo? Tenemos que votar esto. Yo le solicito encarecidamente, le ruego que pongamos a votación esto.

Ahora vamos a interpretar, ¿no saben qué votaron los diputados? bueno, sea lo que sea que votaron, perdieron. Sea lo que fuere, ganó la otra opción y la otra opción decía claramente poner a votación el artículo 1° y 2° del Orden del Día para lo cual fuimos convocados.

Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, se ve que quiere dilatar más la sesión el diputado García, así que lo voy a acompañar en la dilación.

No es que no aceptemos que perdimos, perdimos, no tengo ninguna duda.

Lo que quiero saber es qué fue lo que perdimos.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Señores diputados, un breve cuarto intermedio en sus bancas hasta que esté la versión taquigráfica. Por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- Así se hace a las 13:32

CUARTO INTERMEDIO

- A las 13:50 dice el

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Señores diputados, se reanuda la sesión especial.

Conforme la solicitud de la diputada Marcilla, se le dará lectura por Secretaría a la versión taquigráfica.

SRA. SECRETARIA (Jones):

"**SR. PRESIDENTE** (Arcioni): Bueno, señores diputados, con el respeto que se merecen, he escuchado hasta agravios y demás, yo no me puedo defender -como bien lo dijo el diputado García- cuestiones, yo le voy a ser sincero a la diputada Marcilla, soy respetuoso del Reglamento. Estuve en el día de ayer totalmente convencido de mi desempate, tengo los fundamentos legales y demás. Es decir, no me parece que yo le tenga que estar dando justamente la explicación de mi voto. Se hará a quien corresponda y cuando usted lo diga se las daría con mucho gusto."

"La duda al Reglamento no la estoy planteando yo, hay posturas del diputado Conde, del Bloque del Frente para la Victoria, dudas planteadas por el Bloque de Chubut Somos Todos."

"Yo voy a hacer respetar el Reglamento, por eso mismo el Reglamento en el artículo 206° es expreso cuando dice que si hay dudas en su interpretación debe ponerse a consideración de los señores diputados."

"Por eso, pongo a consideración de los señores diputados si..."

"- Expresiones fuera de micrófono del diputado Touriñán."

"Perdón, déjeme terminar con la consideración, por eso pedí la palabra y le manifesté a usted que iba a hablar."

"Pongo a consideración de los señores diputados conforme el artículo 206º si el tratamiento del Orden del Día del día de la fecha de la sesión especial para la cual fue convocada debe tratarse como está en el Orden del Día."

"Por la afirmativa."

"- Se vota."

"- Expresiones en las bancas."

"13 votos por la afirmativa."

"Por la negativa."

"- Expresiones en las bancas."

"Estamos votando, señores diputados..."

"- Expresiones en las bancas."

"Estamos votando, dijimos que no estamos en una asamblea o en un club de fútbol, señores diputados."

"Justamente, se votaron, 13 votos afirmativos para que se respete el tratamiento de la sesión especial conforme al Orden del Día."

Lo escuché, lo respeté."

"- Expresiones en las bancas."

"Señor diputado, me parece que fue claro, no sé si me está haciendo un chiste, yo también le estoy hablando en serio, señor diputado, por favor."

"Se votó afirmativamente, hay 13 votos afirmativos para que la sesión especial conforme al Orden del Día sin que sea con tratamiento sobre tablas, sino conforme como está hoy el Orden del Día y que se ponga consideración de los señores diputados."

"- Expresiones en las bancas."

"13 votos."

"- Expresiones fuera de micrófono del diputado García."

"¡Silencio, por favor!"

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, yo estaba pidiendo la palabra cuando usted puso a consideración el tema, no me dio la palabra. Me parece extremadamente democrático su gesto."

"Ahora bien, estoy diciendo que no quedó claro qué es lo que está poniendo a votación y no quedó claro qué es lo que puso a votación."

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Meza Evans, tiene la palabra.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, su interpretación puesta a consideración de esta Cámara es absolutamente clara. Indicó usted que consideraba que debía tratarse el orden del día tal cual estaba en la minuta que tenemos sobre nuestros pupitres. Eso es lo que se votó y eso es que nosotros estamos dispuestos a hacer. Que se trate el orden del día. Así que estamos en foja cero.

La interpretación -digamos- que usted ha sometido a votación, en realidad, debió haber sido votada por unanimidad porque nosotros estamos de acuerdo en que se traten los temas establecidos en el orden del día en el marco del Reglamento que rige la actividad legislativa en esta Cámara.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Era para decir lo mismo; básicamente, en definitiva, que no quita el hecho de que usted haya puesto a votación que se trate el orden del día, que se requieran las mayorías que requiere el Reglamento Orgánico, pero eso no lo puso a consideración, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Vuelvo a insistir: que se vote. Fue clara la copia taquigráfica; se puso a consideración. Si hubo trece a favor y once en contra y no saben qué votaron... Y es más, los once que votaron en contra estaban de acuerdo con los trece que votamos a favor. Ya, interpretar sobre lo interpretado y hecho, es una redundancia. Esto es una tomada de pelo.

Votar el orden del día significa: Artículo 1. Proyecto de Resolución. Someterlo a votación. Eso es lo que votamos y es lo que interpretamos todos, por eso la posición de que se trate el orden del día tal cual está expreso acá, recabó trece votos contra la otra posición que planteaba otra cosa -que yo creo que ellos tienen que tenerlo claro- que sacó once votos. Si no, ¿por qué votamos distinto?

Están reinterpretando. Yo tengo claro qué voté. Los que no votaron, los que cuando tenían que votar no lo tenían claro, tendrían que haber pedido la aclaración antes de la votación, eso es lo que yo quiero expresar.

Es tan evidente esto, tan evidente que por más que lo quieran envolver en celofán y ponerle un moño rojo, no se lo van a poder regalar a nadie. Entonces, por respeto al tiempo de cada uno de nosotros, a todos los que están asistiendo a la sesión y por respeto al Poder Legislativo. Hay un límite con la chicana, con la irracionalidad y con insultarnos entre nosotros. No se puede ganar con palabras, lo que no se puede sostener en un cuerpo colegiado con los votos.

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Sí, señor Presidente. La aclaración la pedimos al momento y a usted le consta que la pedimos. No nos han dado la palabra cuando pedimos la aclaración al momento de votar, por eso pedimos la versión taquigráfica. Y la versión taquigráfica no deja lugar a dudas sobre lo que usted puso a consideración y se votó en esta Cámara. Es si se trataba, si se daba el tratamiento del Orden del día que, por supuesto, estamos de acuerdo, porque para eso vinimos a hacer la sesión, sino no hubiésemos venido, si no hubiéramos estado de acuerdo con el Orden del día. Ahora, para tratar el Orden del día lo que hay que hacer es cumplir con los pasos reglamentarios para darle tratamiento a los temas que están incluidos en el Orden del día. Nada más que eso.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. Señores diputados, evidentemente quedaron algunas dudas al respecto, pero bueno, se votó justamente el Orden del Día correspondiente. Ahora, pongo a consideración de

los señores diputados, si los Proyectos de Resoluciones nros. 07 y 08 para ser considerados en el día de hoy requieren del tratamiento sobre tablas, por la afirmativa..., por la afirmativa.

- Expresiones en las bancas.

Repito pongo a consideración de los señores diputados si los Proyecto de Resoluciones nros. 07 y 08 para ser considerados en el día de hoy requieren del tratamiento sobre tablas; por la afirmativa.

- Expresiones en las bancas.

Tiene la palabra, diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Mire, si no me da la palabra, voy a tener que levantar la voz para que me escuche, no es que esté continuamente gritando, señor Presidente.

Creo que los términos de la UTE en el contrato que han firmado significa también este tipo de actitudes. Sería bueno que también opinen al respecto y no traten de interponer cuestiones que tienen poco que ver con la discusión que estamos teniendo.

En principio, lo que estoy trayendo es un pedido de reconsideración sobre el tema. Discúlpeme, señor Presidente, usted está poniendo a consideración si se requiere o no se requiere las dos terceras partes, es un tema que en teoría usted hizo votar ya, ¿eso es lo que está haciendo?

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Señor diputado, ya votamos el Orden el día, ¿sí? tal cual como está el Orden del día. Ante la duda, también planteo, pongo la moción, por eso la moción está planteada..., cuando usted terminó con la palabra, yo planteo justamente la moción y puse en votación, señor diputado. Ya está planteado, así que lo que usted interrumpió, fue la votación...

SR. TOURIÑÁN: Estoy en uso de la palabra...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pero me interrumpió...

SR. TOURIÑÁN: No terminé con la palabra..., no terminé con el uso de la palabra, le hice una pregunta a usted que no me respondió.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Cuando usted terminó de hacer uso de la palabra, yo pongo a consideración la moción y ahí usted pide la palabra. Entonces ya estamos en...

SR. TOURIÑÁN: Cuando yo termine..., no terminé, señor Presidente. Lo que estoy preguntando es, si usted está poniendo a consideración si se respeta el artículo 116º del Reglamento o no se respeta. ¿Eso es lo que está poniendo a consideración?

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Yo justamente pongo a consideración de los señores diputados, si los Proyectos de Resoluciones nros. 07 y 08 para ser considerados en el día de hoy, en esta sesión especial, requieren del tratamiento sobre tablas.

SR. TOURIÑÁN: O sea, señor Presidente, ¿usted nos está pidiendo que nos apartemos del Reglamento?

SR. PRESIDENTE (Arcioni): No, señor diputado...

SR. TOURIÑÁN: No sé entonces, lo que está pidiendo señor Presidente..., está pidiendo que se vulnere...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Usted está interrumpiendo una votación, señor diputado.

SR. TOURIÑÁN: No estoy interrumpiendo nada. Usted no tiene por qué opinar sobre el tema que estamos planteando, arranquemos por ahí. O sea, usted no tiene derecho a opinar desde su sitial, no participa del debate.

Lo que yo estoy planteando es que usted está poniendo a consideración un tema que es ajeno a la cuestión que estamos debatiendo. Porque el tema que incluye a la cuestión que estamos poniendo en debate es si se requiere o no se requiere el cumplimiento del Reglamento o si nos apartamos del Reglamento.

O sea, lo que usted está solicitando es que la Cámara considere si nos vamos a apartar o no nos vamos a apartar del Reglamento. Porque si no nos apartamos del Reglamento tenemos que cumplir con el artículo 116º y si no cumplimos el artículo 116º nos estamos apartando del Reglamento. Ésa es la moción que está haciendo usted, que no puede mocionar, me parece.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Fue clara y usted interrumpió una votación. Repito, por favor...

SR. TOURIÑÁN: No interrumpí nada, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Repito ¡Por favor!

SR. TOURIÑÁN: ¿Puedo pedir una votación nominal de la cuestión que está planteando?

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Por favor!

SR. TOURIÑÁN: Voy a pedir una votación nominal de lo que está planteando, señor Presidente, en una moción que ha hecho usted y que no ha hecho ningún diputado de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Perdón, señor diputado. Yo aclaré, ante la duda ya pusimos a consideración que se iba a tratar el Orden del día...

SR. TOURIÑÁN: Mire, señor Presidente, vuelvo a repetir, usted que no participa del debate está mocionando...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Pongo a consideración de los señores diputados si los Proyectos de Resoluciones nros. 07 y 08 para ser considerados en el día de hoy requieren del tratamiento sobre tablas.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, estoy en uso de la palabra...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): En el día de hoy...

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente... ¡estoy en uso de la palabra!

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ... ya se había planteado la votación.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, ¡estoy en el uso de la palabra! Estoy pidiendo una votación nominal que usted me está negando...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Ya se había planteado la votación...

SR. TOURIÑÁN: Estoy pidiendo una votación nominal que usted me está negando...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Señor diputado, estábamos votando...

SR. TOURIÑÁN: Estoy pidiendo una votación nominal que usted me está negando, señor Presidente. Sin ningún derecho está participando de la moción... porque la está proponiendo usted, no la propuso ningún diputado, la ha propuesto usted y además, señor Presidente, está haciendo votar una cuestión que es contraria al Reglamento.

Y además, me está negando la posibilidad de que la votación sea nominal para establecer cuál es exactamente la mayoría y quiénes son los que votan en contra del Reglamento Orgánico de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Hace el planteo durante la votación, señor diputado.

- Expresiones en las bancas.

SR. TOURIÑÁN: Mire, señor Presidente, estoy en uso de la palabra... ¿por qué no me da? Estoy haciendo una moción y está en el Reglamento, que cualquier diputado con el apoyo de cinco diputados puede pedir que la votación sea nominal y no me la está dando.

-Hablan simultáneamente varios señores diputados.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Señores diputados, pongo a consideración nuevamente... ¡Por favor!

- Expresiones en las bancas.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, está poniendo nuevamente a votación, antes de votar si va a ser nominal o no va a ser nominal...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene tratamiento...

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, ¡es escandaloso lo que está haciendo! ¡Señor Presidente, usted no tiene vergüenza! ¿Sabe por qué? Porque está en el Reglamento claramente especificado que cualquier diputado puede pedir la votación nominal y usted no la pidiendo.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Silencio, por favor!

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, usted no tiene vergüenza con la cuestión que está haciendo...

- Expresiones en las bancas.

Lo que estoy pidiendo, señor Presidente es que cumpla con el Reglamento y ponga a votación la moción de que sea nominal. ¿Cuál es el miedo? ¿Cuál es el temor de que se...?

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Señor diputado, pongo a consideración, por respeto a usted, pongo a consideración la moción de que sea nominal, por la afirmativa.

-Se vota.

Aprobado.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

Perdón, diputado García... ¡Por favor, por favor diputado García!

- Expresiones en las bancas.

Diputado Meza Evans, tiene la palabra.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, quiero señalar lo siguiente: quiero que quede expresa constancia en la versión taquigráfica que se está votando una moción del Presidente de la Cámara, que no tiene ninguna facultad para hacer mociones, en consecuencia el Bloque del Partido Justicialista no va a participar de esta votación, nos vamos a abstener, pero sí queremos...

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Perdón, perdón... ¡Silencio, por favor! Dejemos terminar de hablar al diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Sí queremos que nominalmente quede claro quiénes son los que están violando el Reglamento de esta Casa.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Le aclaro, señor diputado, que la moción fue propuesta por el diputado López.

- Expresiones en las bancas.

Por favor, continuemos con la votación. Vamos a votar ¡por favor!
Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Indudablemente es una cuestión ya de capricho, es infantil esto, realmente es infantil. O sea, si usted somete a votación para tenerlos conformes, cada vez le van a pedir más, son insaciables, Presidente ¡insaciables! porque el nivel de...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Silencio, por favor!

SR. GARCÍA: ¡El nivel de tomada de pelo que es esto! Entonces acá la discusión en la sesión especial es si había que tener tablas para tener dictamen, bueno, lo votamos... Ahora va a poner a votación usted en un exceso democrático, para que nadie lo acuse, igual lo van a acusar, Presidente, igual lo van a acusar... porque está en su esencia, es el caprichito, entonces si usted quiere poner a votación hasta el final tiene que ser lo suficientemente claro para que podamos votar, porque ¿sabe qué, Presidente?: si tuvieran la mayoría, esto sale como con fritas, así de rápido, es así, se resisten, zapatean y lo van a tener acá hasta las 20 horas.

Entonces, tenemos que votar los proyectos por la afirmativa, por la negativa ¡algo transparente! Piden nominal y después se abstienen. ¡Están tomando el pelo, Presidente!
Gracias, Presidente. Fue una cuestión al margen.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputada Marcilla, tiene la palabra.

SRA. MARCILLA: Gracias, señor Presidente.

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Silencio, por favor. ¡Por favor!

SRA. MARCILLA: Para que no quede como una cuestión al margen, en la versión taquigráfica que se acaba de leer, usted menciona que hubo trece votos a favor de lo que usted propuso votar, que es pasar al Orden del Día. Trece votos a favor no significan la mayoría de esta Cámara -hoy somos veintiséis- porque el resto de las consideraciones, ni las negativas ni las abstenciones, fueron puestas a consideración.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Por favor, diputado García!, ¡por favor!

SRA. MARCILLA: Si hubiera abstenciones en función de la interpretación que hizo el diputado García respecto de los números de la votación, quienes se abstuvieron están obligados por Reglamento a fundamentar la abstención; cuestión que no pasó porque usted no puso a consideración de la Cámara ni la negativa -por lo tanto no figura en la versión taquigráfica- ni las abstenciones.

Le pido, por favor, que se repare ese error para que quede claro para todos, porque acá no me quedan claros los números.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Ingram.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Perdón, diputado Ingram, ¡por favor!

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Ingram.

Diputado Ingram, ¡por favor!, ¡por favor!
Diputado Conde, tiene la palabra.

SR. CONDE: Es para ratificar la posición expresada al inicio de esta sesión: este Bloque no va a participar en ninguna de las decisiones que se están adoptando en esta sesión.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien.

Por Secretaría voy a reiterar, justamente ante la duda planteada por el artículo 206º, propuesta mociónada por el diputado López, se va a votar si los Proyectos de Resoluciones 007 y 008 para ser considerados en el día de hoy requieren el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Albaini.

SR. ALBAINI: No, señor Presidente, no requieren tratamiento sobre tablas y lo fundamento en el artículo 20º del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¿Puede aclarar si es afirmativo o negativo?

SR. ALBAINI: Negativo, señor Presidente.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Andén.

SRA. ANDÉN: Mi voto es negativo, señor Presidente.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Caminoa.

SRA. CAMINOA: Abstención.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Conde.

SR. CONDE: Abstención.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Cunha.

SR. CUNHA: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada De Luca.

SRA. DE LUCA: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: Abstención porque se está violando el artículo 116º del Reglamento.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Silencio, por favor!, se está votando; ¡por favor!

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Espinosa.

SR. ESPINOSA: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Fita.

SR. FITA: Abstención.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado García.

SR. GARCÍA: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Gómez.

SR. GÓMEZ: Abstención.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado González.

SR. GONZÁLEZ: Abstención.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Grazzini Agüero.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Abstención porque se está violando el Reglamento, el artículo 116º.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ: Abstención por violación del Reglamento.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Ingram.

SR. INGRAM: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Johnson Táccari.

SRA. JOHNSON TÁCCARI: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado López.

SR. LÓPEZ: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Mansilla.

SR. MANSILLA: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Marcilla.

SRA. MARCILLA: Abstención porque el Reglamento claramente indica en el artículo 116º la forma en que deben tratarse los proyectos en esta Cámara.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Abstención porque estamos votando una moción improponible, porque emerge del Presidente de la Cámara, que no tiene facultades para ello; y porque se trata lisa y llanamente de la violación del artículo 116º de nuestro Reglamento Orgánico.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Abstención porque se está violando el Reglamento de esta Cámara y no está siendo para nada imparcial el Presidente de esta Cámara.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Papaiani.

SRA. PAPAIANI: Negativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Torres Otarola.

SRA. TORRES OTAROLA: Abstención por falta de seguir el Reglamento Orgánico de la Cámara.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Abstención por las razones expuestas y porque claramente hay una moción que fue impropia efectuada por quien no tiene facultades para hacerlo, y porque hay una cruel violación del Reglamento Orgánico en el artículo 116°.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se va a dar lectura por Secretaría para que no queden dudas al respecto.

SRA. SECRETARIA (Jones): Votos negativos: diputado Albaini, diputada Andén, diputado Cunha, diputada De Luca, diputado Di Filippo, diputado Espinosa, diputado García, diputado Ingram, diputada Johnson Táccari, diputado López, diputado Mansilla, diputado Pagliaroni, diputada Papaiani.

Abstenciones: diputada Caminoa, diputado Conde, diputada Dufour, diputado Fita, diputado Gómez, diputado González, diputado Grazzini Agüero, diputada Hernández, diputada Marcilla, diputado Meza Evans, diputada Navarro, diputada Torres Otarola, diputado Touriñán.
Trece y trece.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Señores diputados, ¡silencio, por favor!

Tenemos trece votos negativos y trece abstenciones, hay una sola posición. Muy bien, entonces, se continúa con el Orden del Día sin tratamiento sobre tablas así que por Secretaría se dará lectura al punto 1.

- II -

ORDEN DEL DÍA

- 1 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 007/17

SRA. SECRETARIA (Jones): Punto 1 del Orden del Día. Proyecto de Resolución nº 007/17, presentado por los diputados García, Albaini, Johnson Táccari, De Luca, Ingram, Mansilla y López del Bloque Chubut Somos Todos; Cunha, Papaiani, Espinosa y Di Filippo del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria; y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual dejan sin efecto la designación del señor Raúl Fernández en el cargo de Secretario Habilitado y del señor Edgardo Alberti en el cargo de Secretario Legislativo de esta Honorable Cámara.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Déjase sin efecto la designación del señor Raúl Alejandro Fernández (D.N.I. nº 17.398.149) en el cargo de Secretario Habilitado de esta Honorable Legislatura, efectuada mediante Resolución nº 250/15 - H.L.

Artículo 2º. Déjase sin efecto la designación del señor Edgardo Antonio Alberti (D.N.I. nº 18.289.917) en el cargo de Secretario Legislativo de esta Honorable Legislatura, efectuada mediante Resolución nº 249/15 - H.L.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Grazzini Agüero, tiene la palabra.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Yo voy a destacar, tal vez hoy tengan los votos de la mayoría, pero le quiero aclarar a todos los compañeros que hoy se encuentran en la Casa que tanto el señor Alberti como el señor Fernández, más en el día de ayer que el señor Fernández se fue a vindicar ante la Justicia ante los dichos que fueron sostenidos, esperamos que la Justicia... estamos seguros que lo va a terminar aclarando, porque siempre se dicen cosas pero nunca se llega a un resultado.

A todos los compañeros que hoy están en esta Casa les voy a pedir... a través de la conformación que la política permite, y no nos olvidemos que hubo un sector, que la gente de Chubut Somos Todos en su momento los llevaron a ocupar un cargo y cuando el Frente para la Victoria tenía el poder se cruzaron para este lado. Hoy de vuelta tienen el poder ustedes, se cruzan para ese lado, son las reglas de la política en estos tiempos.

A todos los compañeros les pido un fuerte aplauso para estos dos compañeros que hoy van a dejar el cargo por estas cosas que tiene la política y así lo entendemos los hombres de la política, son pasos nada más, hoy es un número.

Muchas gracias señor "Bulín" Fernández, muchas gracias "Magú" Alberti, muchas gracias por ser del Frente para la Victoria. Estoy agradecido por la presencia de ustedes y haber compartido todo este año con ustedes.

Muchas gracias.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Meza Evans, tiene la palabra.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, en relación al proyecto que se va a votar, por las anomalías ya expresadas en relación a la forma en que fue convocada esta sesión y al procedimiento que se ha adoptado que es nulo de nulidad absoluta y absolutamente ilegal por violatorio de nuestro reglamento, nosotros no vamos a participar en la votación y nos vamos a abstener en la misma. Sirva esto como fundamento para la abstención de todos los compañeros.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputada Navarro, tiene la palabra.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente.

Simplemente como decía el diputado, mi par de banca Grazzini, hoy los posicionamientos de la política son estos, uno tiene que aceptarlo, porque es así, somos gente que hace política, estamos en democracia y debemos aceptar cuales son las reglas de juego hoy.

Sinceramente quiero destacar el trabajo que han realizado Fernández y Alberti, y además por haber hecho que el Secretario Habilitado "Bulín" Fernández tuviera que ir a la Justicia, pedir que lo investiguen, para que no lleve sobre su espalda la acusación de que se llevaba seiscientos millones de pesos a la casa como dijo el diputado de Chubut Somos Todos.

Lo criminalizó, lo acusó y, la verdad, es que sería bueno, yo lo dije ayer y lo vuelvo a repetir hoy, también me acusó a mí y acusó al diputado Gustavo Fita. Yo quiero que vaya conmigo a la Justicia, que me denuncie para ver cuánta plata me llevo yo a mi casa y uso de la Legislatura para hacer política, porque de eso me acusó.

Sin perjuicio de eso, les voy a agradecer el trabajo que han realizado, porque no han tenido ninguna distinción, han tratado por igual a todos los diputados y me parece que de eso se trata, porque sabe qué, señor Presidente, a esta Casa llegamos de igual manera los veintisiete diputados, algunos podrán ser más altos, más bajos, más lindos, más feos, pero somos todos diputados y somos todos elegidos de la misma manera, por el voto del pueblo, entonces, me parece que todos merecemos el mismo respeto, todos los diputados merecen el mismo respeto, para que quede claro lo repito, todos los diputados merecen el mismo respeto.

Yo agradezco que ellos hayan tenido la consideración de no haber hecho diferencia con ningún Bloque, ni con el del Frente para la Victoria, ni con los diputados de Chubut Somos Todos, ni con los diputados de Cambiemos.

Agradezco que nos hayan tratado a todos por igual, espero, espero, lo mismo de las designaciones que seguramente vamos a tener de ahora en adelante.

Espero, señor Presidente, espero que usted, como responsable de esta Casa, como responsable de esta Casa, imparta para todos los diputados de esta Cámara el mismo trato, que no hayan diputados de primera y que no hayan diputados de segunda, porque llegamos todos a esta Casa de la misma manera, entonces, espero que eso se cumpla, porque somos todos iguales adentro de este recinto.

Vuelvo a repetir, habrá algunos más lindos, más feos, más bajos, más altos, lo que quiera, pero a la hora de la representación, de cómo llegamos acá, llegamos de la misma manera, y por ende, merecemos todos el mismo respeto; espero que así como se comportaron estas dos personas que hoy nos dejan, las personas que llegan estén a la altura de la circunstancia, jehi, espero, y espero que usted pueda hacer que eso se materialice y que sea posible, espero que así sea.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Fita.

SR. FITA: Gracias, señor Presidente.

En realidad quiero felicitar tanto a "Bulín" como a "Magú" por su trabajo, por su trayectoria -que no es poco- dentro de la política, uno en política en la Cordillera y el otro en política en mi ciudad, Comodoro Rivadavia, Rada Tilly. Obviamente todo lo que se ha dicho, creo que ya lo hemos hablado con "Bulín" y con "Magú", y vamos a seguir respaldando el trabajo, el compromiso y la honestidad de ambos.

Creo que en estos cinco años que estuviste a cargo "Bulín" hay algo que te respalda, también nos tocó ser parte de un proyecto político en los cuatro años anteriores, por lo menos trabajando en conjunto, creo que tanto vos como Gustavo Mac Karthy, quien te acompañó en esta Casa saben de la honorabilidad que te caracteriza.

Por lo menos quería manifestar el respeto de todo este Bloque del Frente para la Victoria hacia vos, porque sabemos que sos de esas personas que le hacen bien a la política porque decís lo que pensás en el lugar que corresponde, y a veces eso molesta.

Y "Magú", obviamente, también es un compañero al cual todo este Bloque respalda y acompaña.

Nada más, eso quería decir, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado González.

SR. GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

No me voy a referir a los dichos de mi compañero, porque creo que ya es más que elocuente lo que ha transmitido.

Me voy a referir a lo que tiene que ver con el tema de la política, a un hecho que realmente me preocupa, sinceramente me ocupa y me va a ocupar de acá en adelante.

Hoy en esta Casa hay veintiséis diputados provinciales; está faltando uno, y quien falta es el diputado Brúscoli, quien lamentablemente hoy se encuentra internado.

Me llamó la atención una foto hoy en un diario donde salía el diputado Brúscoli con cables en el cuerpo por la situación que está pasando.

Mire, yo soy muy respetuoso, no he tenido y no tengo casi contradicción porque tampoco tengo confrontamiento con los compañeros de la Cámara, yo respeto la idea de todos. Respeto a CHU.SO.TO, a Cambiemos, también voy a respetar al otro Bloque minoritario que se ha formado a partir de hoy en esta Cámara, son mis compañeros.

Pero es cierto que hay un compañero que no la ha pasado bien, que no está bien, y no solamente ese compañero, hoy lamentablemente la familia de ese compañero tampoco está bien.

La presión psicológica que ha recibido este compañero, no por el Bloque de la oposición, porque no le voy a echar la culpa ni los voy a hacer responsables a los compañeros de la oposición, voy a hacer responsables a mis mismos compañeros del Bloque del Frente para la Victoria; no a todos, ¡no todos!, y no voy a dar nombres, sino que aquel que cree que tiene culpa algún día lavará sus penas.

Pero es cierto que han ejercido... han tratado de convencer, han tratado de llevarlo a un estado... y lamentablemente hoy está internado.

¡Lo que tiene que ver la política! Un hombre como Brúscoli, que por su edad y teniendo en consideración que siempre fue un hombre militante, siempre fue un hombre de la militancia, siempre trabajó con nosotros, hoy ocupa este cargo y ojalá siga ocupando este cargo, vamos hacer todo lo posible, más allá de que piense diferente a nosotros, porque si hay algo que debemos reconocer los seres humanos más allá del lado que estemos es que es un compañero que entró por el Frente para la Victoria.

Hoy no está presente para ver de qué lado estaba, pero sabemos que de última tampoco iba a acompañar a este Bloque que hoy somos el Frente de la Victoria, que nos consideramos la mayoría porque somos once, posiblemente hubiese votado en contra nuestra.

Es lamentable porque está internado, la familia está mal, todo el mundo está preocupado y acá no se ha tenido en cuenta por lo menos la falta del diputado Brúscoli.

Yo lo quiero mencionar porque sé que no la está pasando bien, ojalá... soy un hombre muy creyente en Dios, ojalá que se recupere lo más pronto posible y que tenga la fuerza y la fortaleza para seguir soportando y aguantando esto que es la política y que no es fácil.

Pero yo digo, no voy a hacer hincapié en la oposición, porque la oposición es la oposición, es el papel que tiene que jugar, pero en mis compañeros o en aquellos que integramos cuando ingresamos en el 2015 en el Bloque del Frente para la Victoria, aquellos que han venido sistemáticamente picándole la cabeza, como quien dice el "pica sesos", constantemente, lamentablemente yo esperaba que algunos hagan esa reflexión, que hablen de mi compañero, que hablen de mi amigo, porque lo sigo considerando mi amigo, y pareciera ser que como no está, no vota, no cambia el voto, algunos no lo tienen en cuenta. Qué hipocresía que es la política para algunos.

Yo quiero hacer referencia y rezo a Dios que le dé la fortaleza a mi compañero y a la familia para que pueda salir del trance en el que está.

Y en la conciencia de aquellos que creo que le han hecho un mal, antes de llegar a esta votación, porque hace dos días atrás lo invitamos a almorzar, compartió con nosotros para que él entienda que no había diferencias, y, sin embargo, ver la foto del diario hoy, de la forma en que se lo mostró a toda la Provincia del Chubut, donde un diputado estaba tirado, la verdad que es triste, sinceramente.

Pero bueno, que tenga la fortaleza para salir, y aquellos que han causado esto, yo no tengo ninguna duda que no ha sido una cuestión de enfermedad que él tuviese, esto ha sido consecuencia de.

Yo sinceramente voto para que, y le pido a Dios, realmente se recupere y fortaleza al a familia para que puedan salir de este trance.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Como titular del Bloque de Chubut Somos Todos, usted sabe que intenté otros caminos, yo no tengo nada particular ni con el compañero "Magú" ni con "Bulín" que lo conocemos hace muchos años. Se optó por, en lugar de la razón, el número.

Quería dejar eso expresamente aclarado, son divisiones o diferencias políticas con metodologías que yo no he fijado ni creo que sean las correctas.

Ahora, las palabras del diputado David González creo que merecen una reflexión más profunda que tiene que hacer cada uno de nosotros, porque me permito disentir con la compañera Navarro, somos parecidos, no somos todos iguales, no los diputados, los seres humanos. Hay algunos que pueden llevar cargas muy importantes, y hay algunos que no estamos capacitados para eso. Hay algunos que a las cosas las sentimos de manera diferente.

Yo no voy a dar nombres, pero yo he escuchado lamentarse a diputadas por el maltrato, cuando después acá en el recinto nos rasgamos las vestiduras llenando las palabras por reivindicaciones de género.

Lo que dice David es muy cierto, es absolutamente cierto, no todos somos iguales, pero todos venimos del mismo lugar y somos representantes del pueblo, acá se lleva el cuchillo hasta la cruz, y hay que estar preparado para eso.

No todos, insisto, no todas las experiencias de vida de los seres humanos que estamos acá son iguales, ni la virtud ni los defectos. Pero son palabras muy profundas y yo creo que más de uno tendría que recabar.

No se puede amasar, como decía Mafalda, grandes fortunas sin hacer harina a lo demás. Esto es algo del viejo Mafalda que lo decía.

Yo creo que es para reflexionar lo que dice David, y de corazón que yo te entiendo más allá de cualquier diferencia.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Gracias, señor Presidente.

No iba a intervenir porque, a pesar de la discusión, no había debate de fondo sobre los temas que íbamos a tratar.

Como hizo un comentario David González, que es siempre respetuoso, quiero aclarar algo porque, no es que me sienta aludido, pero si alguien se ocupó todos los días, comemos juntos, charlamos y le ha dado protagonismo a Brúscoli -perdónenme la falta de modestia- ha sido quien les habla. ¿Por qué? Porque participó en todos los proyectos, se les explicó, se difundieron cosas y trabajos con él, hemos recorrido la provincia con él.

Y cuando se sintió mal, yo falté una semana, y estaba mal. Pero no fui justamente yo, ni ningún diputado que yo conozca, quien lo presionó. Seguramente lo apuraban para votar, porque estaban seguros de que Brúscoli iba a votar para un lado y, otros, para otro. Brúscoli tuvo un pico de presión, está internado. Y no recibió presiones de nadie.

¿Sabe quién lo llamó por teléfono ayer al mediodía, cuando estaba internado? El Presidente del Partido. ¿Sabe quién lo fue a ver para que venga a votar? El Presidente del Partido. ¿Y sabe quién fue a la 5 de la tarde para pedir que le den el alta? El Presidente del Partido. Me lo contó el mismo Brúscoli.

Entonces, la presión no es que venga de ningún diputado, y menos de mí porque me he hecho amigo de él; pero yo soy amigo de él de verdad; yo no hago cuentos; lo he hecho protagonista. Brúscoli es una persona que nunca la tuvieron en cuenta. Y lo tienen ahora en cuenta y es protagonista porque el voto de él es decisivo; si no, lo ignoraban, lo ignoraban absolutamente.

Por eso quiero dejar en claro mi posición con Brúscoli. Yo con Brúscoli me he hecho amigo, lo trato todos los días y, posiblemente, nos hagamos cada vez más amigos, con las limitaciones que tiene como con la experiencia política, de formación, porque es la verdad, pero tiene la simpleza del militante político que entiende lo que hay que hacer.

¿Y sabe qué más? Es humilde. Y lo subestiman y lo subestimaron; lo maltrataron, lo ningunearon, se rieron siempre de él. Yo siempre lo traté bien y ahora que está enfermo lo fui a visitar a cada rato, lo llamo permanentemente y me manda mensajes. Y no fui a verlo hoy porque no tuve tiempo porque había sesión, pero cuando salga de acá lo voy a visitar; estoy siempre pendiente de Brúscoli. Y es más, está bien atendido porque está con gente amiga que le pedí especialmente que lo cuiden.

Y, para terminar, los cambios de los funcionarios, de los secretarios, forman parte de la actividad política. El que tiene un cargo político -lo saben bien "Bulín" porque tiene mucha experiencia- tiene buenas y malas. Yo no tengo dudas del trabajo de "Bulín" como funcionario y como Secretario Habilitado.

Creo que el secretario habilitado debería ser hombre de confianza del Presidente de la Cámara; lo considero así, siempre lo pensé. No lo es. En otras épocas hubo mayorías que impusieron otra cosa; no es la primera vez que pasa. Cuando Aubía era Vicegobernador y Presidente de la Cámara pusieron al "colorado" Rapoport como Secretario Habilitado.

Nadie duda del trabajo de "Bulín" y no desconfiamos del trabajo de "Magú". Esto que quede claro. Pero en política los cargos políticos son políticos, no son planta permanente; les toca estar o no estar.

Yo, en la Legislatura, fui Secretario de Bloque en el año '73 -me estoy poniendo viejo- y trabajaba con diputados muy interesantes, fue un Bloque muy importante que dio cosas muy interesantes porque se aplicó el sistema D'Hont; nadie tenía mayoría.

Y es más, hubo una escisión y hubo una escisión de tres diputados cuando vivía Juan Domingo Perón, que me parece que era un poquito más importante que Mutio, con todo el respeto, porque lo aprecio a Mutio. Estando Perón vivo hubo miles de divisiones.

Y no quiero insistir en el tema porque ya va a haber oportunidad para contestar al tema de las UTE y al tema del transfuguismo. Es cierto, pero nunca me fui del PJ, nunca pedí separarme del PJ ni mucho menos. Soy militante del PJ de toda la vida y puedo contar historias muy interesantes.

Y voy a decir más, porque acá muchos se rasgan las vestiduras. Hay personajes que han pasado por esta Cámara y yo tengo más de veinte años de aportes en la Legislatura, de los cuales quince se me quedaron con el sueldo completo, pero yo necesitaba la obra social para mi familia.

No quiero seguir hablando porque me voy a indignar y voy a hablar de más, porque algunos fueron muy caraduras. Y pregúntele a Miguel Díaz si no tenía que entregar el sueldo completo. Un diputado que era muy importante, muy prestigioso, le pidió a "Manolo" Chasco, por favor, que haga un poder porque yo demoraba dos días en entregar el sueldo. Esto pasó en la Legislatura. No nos horricemos; no seamos caraduras porque la política tiene estas condiciones y estas cosas.

Los compañeros, los empleados de la Legislatura, que los aprecio a todos, no tengo problema con ninguno, el noventa por ciento entró por la política. Y es lógico que así sea. Por eso yo no estaba de acuerdo con el proyecto del diputado López, y se lo dije. No compartía el proyecto y no lo iba a votar; se lo dijimos bien claro con Mansilla y con Brúscoli, porque no queremos que el único lugar donde la política funciona permanentemente tenga difusión pública porque a él no le interesa defender el convenio de los trabajadores. Pero, también, seamos sinceros, todos los que entraron, salvo los taquígrafos me parece, entraron porque eran amigos, parientes, novios, novias de algún diputado. Quería dejar claro esto, porque la hipocresía hay que terminarla.

Espero sinceramente que en las próximas sesiones podamos debatir quién hace transfuguismo, quién es malo y quién es bueno, de quién son las bancas, porque es un tema interesante; por eso es importante que se puedan formar nuevos Bloques.

Aunque en principio -y lo sabe Conde- porque lo hemos hablado muchas veces, no compartía la formación de Bloques. Pero ¿sabe qué pasó? Ayer terminé en la Comisión de Deportes. Por qué, si a lo único que jugué en deporte y jugaba bastante bien, fue al ajedrez, otro deporte no hice en mi vida. Entonces fue una tomada de pelo, indudablemente, y la aceptó, porque tengo buen humor, aprendí -como estoy viejo- a tener buen humor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente. Cuando hable de que somos todos iguales, en alusión a lo que dijo el diputado García, discúlpeme que lo mencione, me refería a la investidura de nosotros como diputados.

Sé que no somos todos iguales. Sé que sentimos la política, quizás de distinta manera. Obviamente, si no sería muy aburrido, ¿no? que seamos todos iguales.

Me refería a eso, a que somos todos diputados. Por eso dije que en este recinto, acá adentro, somos todos iguales.

Cuando el diputado García hace referencia a que diputadas del Bloque andaban llorando, o se quejaban del maltrato, sinceramente, no fue por el maltrato de todos o de toda la gente del Bloque del Frente para la Victoria.

Voy a hacer mención para que las cosas queden claras y porque por una cuestión generacional yo no puedo contar historias como el diputado que me precedió en la palabra, pero por una cuestión generacional, obvio ¿no? Pero sabe qué, señor Presidente, yo no creo que a mí me vean lloriqueando por los rincones por el maltrato de algún diputado, ¡medio raro, medio raro!

Así que la gente que anduvo llorando por los rincones por el maltrato de algún diputado, ¿sabe qué tiene que hacer? Tiene que decir, qué pasó, cómo fue, quién la maltrato y por qué se maltrató a esa persona. Porque sí es cierto que hubo maltrato dentro del Bloque, pero ¿sabe qué? No fue el total de los diputados del Bloque del Frente para la Victoria. No fue el total de los diputados que maltrataron a las diputadas, porque si no ¿sabe cómo queda esto? Como que entramos a nuestro Bloque y a las diputadas del Frente para la Victoria nos golpean, nos tratan mal. ¡A nosotras, a mí, es medio raro, es medio raro!

Y, por otro lado, es cierto que hay que discutir de quiénes son las bancas. Uno llega acá por un partido. Uno llega acá representando a alguien y a algo. Uno llega acá por el trabajo de la militancia, por el trabajo de cada fiscal que cuida el voto en la escuela el día de la elección. Pero una vez que están sentados en la banca,

una vez que agarraron la sillita, se olvidan de cómo llegaron. Se olvidan del trabajo que realizó la militancia y que realizó cada uno de los militantes de nuestro partido para que estemos sentados hoy acá. Entonces, tengamos un poco de memoria, también, y de respeto.

Vuelvo a decir, diputado Jerónimo García, discúlpeme que lo moleste, lo interrumpa en su parsimonia. Yo me refería a que somos todos iguales porque somos diputados.

Obvio que acá adentro hay mujeres y hay hombres y yo no tengo lo mismo que usted, ni usted que yo. Eso es cierto ¿vivo? Entonces, ¿sabe qué? Lo que estoy diciendo de que somos iguales es de diputados y merecemos el mismo respeto. Usted es un nene y yo soy una nena. Pero, ¿sabe qué? A mí me tienen que respetar como a usted. De eso se trata y nada más. Y no me hable encima de lo que estoy hablando. No me hable encima, no le voy a dar la palabra, cuando yo termine de hablar, usted pedirá la palabra.

Yo pido respeto a las personas que van a ocupar los lugares, de ahora en más respeto para todos los diputados de la misma manera, aunque no seamos todos iguales, somos todos diputados, a eso me referí. Nada más.

- Expresiones en las bancas.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Silencio, por favor!

Se pone a consideración de los señores diputados el Proyecto de Resolución n° 007/17, por la afirmativa.

-Se vota.

Por la negativa.

-Se vota.

Abstenciones.

-Se vota.

Trece votos por la afirmativa, cero por la negativa, trece abstenciones. Queda aprobado por mayoría.

A continuación, se da tratamiento al 2° punto del Orden del Día... ¿Perdón?

SR. GRAZZINI AGÜERO: Señor Presidente, voy a pedir que se retire el señor "Bulín" Fernández porque no es más Secretario Habilitado a partir de este momento.

- Expresiones fuera de micrófono del señor diputado Tourián.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¿Lo quiere mocionar, señor diputado?

SR. GRAZZINI AGÜERO: No, no.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Si me permiten, yo preferiría que termine la sesión el señor Fernández.

A continuación, se lee por Secretaría el punto 2° del Orden del Día.

- 2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 008/17

SRA. SECRETARIA (Jones): 2. Proyecto de Resolución n° 008/17, presentado por los diputados García, Albaini, Johnson Táccari, De Luca, Ingram, Mansilla y López del Bloque Chubut Somos Todos; Cunha, Papaiani, Espinosa y Di Filippo del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria; y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, por el cual modifican los artículos 40°, 53° y 198° del Reglamento Orgánico de la Honorable Cámara.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1°. Modifícase el artículo 40° del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura, aprobado por Resolución n° 319/16 - H.L., el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 40°. El Poder Legislativo tendrá dos Secretarios, denominados "Legislativo" y "Habilitado", nombrados de fuera de su seno, en la sesión preparatoria, por mayoría de diputados presentes. Los Secretarios durarán un año en sus cargos, pudiendo ser reelectos."

Artículo 2°. Modifícase el artículo 53° del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura, aprobado por Resolución n° 319/16 - H.L., el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 53°. Habrá ocho Comisiones Permanentes de la Cámara, a saber:

- 1) Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 2) Legislación General, Cultura y Educación.
- 3) Presupuesto y Hacienda.
- 4) Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.
- 5) Legislación Social, Salud y Trabajo.
- 6) Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- 7) Turismo y Deporte.
- 8) Derechos Humanos y Género.

Cada una de estas Comisiones estará integrada por nueve (9) miembros: cuatro (4) por el Bloque mayoritario y cinco (5) por los restantes Bloques, en forma proporcional."

Artículo 3º. Modifícase el artículo 198º del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura, aprobado por Resolución nº 319/16 - H.L., el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 198º. Cada Partido Político que obtuviera una o más bancas dispondrá de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de su Bloque Político. En caso de dividirse la representación legislativa de un Partido Político, se dividirá su infraestructura en forma proporcional.”

Artículo 4º. La presente entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Artículo 5º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Más allá de las cuestiones formales que se plantearon en la discusión previa sobre los dos proyectos, en realidad yo lo había planteado sobre el Proyecto de Resolución nº 07 y no sobre el nº 08, ahora sobre el nº 08 rige otra cuestión legal que está en el artículo 134º inciso 1) de la Constitución.

Podemos interpretar el Reglamento, si quiere, forzar una interpretación, lo que no podemos forzar es la interpretación de la Constitución. Entonces, señor Presidente, le voy a pedir que se respete el texto constitucional en lo refiere a que es facultad de la Legislatura... -lo voy a leer para no recitarlo de memoria, porque seguramente esto va a tener correlato en el reclamo posterior ¿no?-.

Entonces, para que quede en la versión taquigráfica, claramente el artículo 134º de la Constitución de la Provincia, en su capítulo II -está hablando de las facultades y atribuciones del Poder Legislativo-, expresa - artículo 134º- que corresponden al Poder Legislativo las siguientes facultades: “1). Confeccionar su reglamento, que no debe modificarse sobre tablas y en un mismo día”. Con lo cual, señor Presidente, si no existe un despacho de comisión, resulta de imposibilidad constitucional darle tratamiento en el día de hoy a este tema.

SR. PRESIDENTE (Arcioni) Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Volvemos a incurrir en la falacia, votemos los dos artículos, sometámoslos a votación, terminemos. Esto después lo puede tratar la OTAN, el G20, el G15, donde sea.

Pero ya votamos; es más, se manifestaron que se iban a abstener en los dos proyectos. Ya lo votamos, en dos veces. Hace seis horas que estamos discutiendo el sexo de los ángeles.

Tienen todas las facultades, la copia taquigráfica. Indudablemente, las Naciones Unidas están deseosas de conocer la presentación que va a hacer el diputado preopinante. ¿Pero ahora podríamos terminar de votar?

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien.

Perdón, diputado. Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: A ver, señor Presidente, acá se habla o se pretende catalogar nuestra actitud como una actitud caprichosa, ¡leer un artículo de la Constitución de nuestra Provincia...!

SR. GARCÍA: Ya votamos.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado, ¡por favor!, ¡por favor!, ¡por favor!

SR. MEZA EVANS: Discúlpeme, primero, que no me interrumpa y, segundo, que no votamos nada. Recién...

SR. GARCÍA: Estoy hablando con mis compañeros de Bancada. Lo que pasa es que...

SR. MEZA EVANS: ¿Por qué no se calla la boca? Hágalo callar la boca...

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Silencio, diputado García!

- Hablan simultáneamente fuera de micrófono la diputada Navarro y el diputado García.

SR. GARCÍA: ¡Tendría que haber defendido así los amparos!

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Por favor, diputado! Diputada Navarro, diputado García, ¡por favor! Continúe, diputado.

SR. MEZA EVANS: Acabamos de comenzar el tratamiento del segundo punto del Orden del Día, todo lo demás es pasado.

Pero sí debemos decir que todos los argumentos que esgrimimos en relación a la necesidad de que existan dos tercios para el tratamiento de un proyecto siguen vigentes. El artículo 116º de nuestro Reglamento Orgánico, que lo leímos veintidós veces, y que dice lo que dice y que no puede ser objeto de ninguna antojadiza interpretación, más allá de que nos ganen veinticuatro a cero, sigue vigente.

Pero ahora se le añade una norma constitucional. ¿Qué vamos a hacer ahora, señor Presidente? ¿Usted va a someter a interpretación de estos diputados qué es lo que dice la Constitución? La Constitución dice que el Reglamento de esta Cámara no puede ser modificado sobre tablas y en un mismo día. Eso es evidente, es una fórmula clara y concreta de que se necesita un despacho de comisión.

Por eso no se puede tratar. En virtud del artículo 116º, aun cuando votáramos y tuviéramos unanimidad en este recinto y habilitemos el tratamiento sobre tablas, no lo podemos tratar porque la Constitución lo prohíbe.

¿Usted qué quiere?, ¿someterlo a consideración de los diputados para que una mayoría o por lo menos la mitad de este recinto diga que la Constitución dice otra cosa distinta a la que dice? ¡Avance! ¡Avance, señor Presidente!, someta a votación qué interpretación le damos a la Constitución.

Es absolutamente claro, es absolutamente claro: ustedes están superando límites. ¡La Constitución es el límite!, señor Presidente. Así que, por favor, atengámonos a la letra de la Constitución y a la letra del Reglamento: este proyecto, este proyecto no se puede tratar en esta sesión.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado López, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Votamos hace unos instantes la moción de si los dos proyectos de resoluciones debían o no tratarse sobre tablas, y hubo trece abstenciones y trece votos negativos.

Acá no se trata, vuelvo a repetir, de un tratamiento sobre tablas, así que considero que debiéramos seguir con la votación.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA: Señor Presidente, votamos precisamente -como decía mi compañero de Bancada- sobre cómo interpretar el artículo 206º, si hacía falta para el Orden del Día el tratamiento sobre tablas. No hubo oposición, triunfó que no hacía falta.

Y no es el mismo día porque esto está presentado ayer. O sea, si ayer... ¿cuándo terminó ayer? Creo que tendría que aclararlo porque ayer fue otro día que terminó a la cero hora de hoy, hoy es otro día, no estamos hablando del mismo día, son dos días distintos y el tratamiento sobre tablas acabamos de interpretar los diputados que no hacía falta.

Entonces, ¿podemos terminar de votar, señor Presidente? Esa es la pregunta primigenia, reiterada y obligada.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Grazzini, tiene la palabra.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Sí, señor Presidente, el hecho no es el día ni nada. Los reglamentos, la Constitución están hechos para garantizar los derechos y las obligaciones.

A ver acá, más allá de lo que puedan forzar o no forzar, lo que se está jugando usted es el prestigio. Porque usted es un hombre de Derecho usted -en todo caso- sabe lo que dice la Constitución, no si el día de ayer dice una cosa, si el reglamento dice esto, usted tiene que hacer una interpretación del artículo de la Constitución.

Así que queda en su conciencia pero también en su prestigio, está bien, alguien dijo alguna vez que cuando se ingresa a la política la honra se la tira a los perros.

Debería pensarlo, señor Presidente, porque más allá de estos 26, así como usted no se puede defender si alguien lo agravia... en esta sesión usted ha contestado, pero debería pensar. Por lo menos pida un cuarto intermedio y haga una lectura de ese artículo porque no se juegan el prestigio los demás que hablan, el prestigio es suyo, el que estaría faltando a la Constitución y no por las consecuencias legales o no legales que pueda traer sino sobre su persona, sobre lo que la gente crea de usted y en los futuros años lo que la gente va a creer de usted.

Analice el artículo de la Constitución porque no es simplemente un reglamento o si alguien se queda con un Bloque más o un Bloque menos, es su persona, es su personalidad ante la gente pública de esta provincia.

Es el prestigio suyo, de ninguno de estos 26 que estamos acá, le podemos hablar al oído, le podemos dar consejos políticos, todo lo que usted quiera, señor Presidente, si usted tiene una duda analice ese artículo, piense muy bien, es la Constitución de la Provincia, el límite que le pone a cualquier partido político. No es mi prestigio ni el de ninguno de acá, es el suyo, señor Presidente, es el suyo de poder caminar en los futuros años dentro de esta provincia sin faltar a la ley máxima de esta Provincia.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.
Diputado Touriñán, tiene la palabra.

SR. TOURIÑÁN: Sí, señor Presidente, la discusión planteada sobre el Reglamento en la etapa anterior de esta sesión puede... hasta puede asimilarse si se quiere, nosotros entendemos, seguimos entendiendo que es un apartamiento del Reglamento lo que se ha hecho, no una interpretación del Reglamento porque no se ha interpretado.

Pero acá estamos hablando de la Constitución y hay una concepción gramatical que parece que algunos no alcanzan a entender, "y" no es lo mismo que "o". Que diga que no puede ser modificado sobre tablas y en un mismo día no es lo mismo que decir "sobre tablas o en un mismo día", lo cual daría lugar a las dos acepciones.

En ese concepto, señor Presidente, que haya ingresado el día de ayer no significa que el tratamiento no esté dado sobre tablas. Porque el tratamiento sobre tablas es que está sin haber pasado por las comisiones para su tratamiento, ése es el concepto del tratamiento sobre tablas, que es el precepto que no se está cuidando de completar o de cumplimentar en el tratamiento que se le pretende dar, señor Presidente.

Entonces, yo voy a... antes que diga que se vote porque están muy apurados por votar, pedían que se vote cuando todavía no había leído el proyecto la Secretaria, estamos votando, decían cuando en realidad estaban dando lectura al proyecto que está ingresado.

Antes que culmine esto porque seguramente van a imponer la mayoría que tienen, circunstancial, pero la tienen, entendemos, lo que no significa que puedan hacer lo que quieran con esa mayoría porque -en definitiva- la Constitución de la Provincia del Chubut, que es una Constitución moderna, si se quiere, tiene planteada ese tipo de situaciones y por eso prevé hasta un 60% para el Partido que gana y el resto lo distribuye en forma proporcional pero a nadie le da el 66% que son las dos terceras partes, justamente para que no exista la hegemonía.

En ese concepto es que en algunos artículos prevé -por ejemplo- mayorías especiales de dos terceras partes o mayorías especiales -incluso de más- de cuatro quintas partes en el caso de la venta de tierras.

Fíjese si mañana planteáramos, por ejemplo, le doy una cuestión tópica, reivindicar el Decreto 68 de la anterior gestión de Das Neves que vendía los bosques nativos y digo: no, como lo hacemos en una sesión especial no necesitamos las cuatro quintas partes que exige la Constitución.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Silencio, por favor, diputado!

SR. TOURIÑÁN: Si dijéramos eso, Presidente, qué tiene que ver, estaríamos violando la Constitución.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Diputado, García, por favor! Diputado no interrumpa, ¡diputado García, por favor!

SR. TOURIÑÁN: Le pido que no pierda la calma, que mantenga el espíritu, por lo menos.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Por favor, diputado García! ¡Diputado García, por favor!

SR. TOURIÑÁN: Que no pierda la calma, por favor.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Diputado Touriñán, continúe.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

¡Por favor, diputado García!

SR. TOURIÑÁN: Entonces, en ese concepto, señor Presidente...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

SR. TOURIÑÁN: ¿Terminó? ¿Puedo seguir?

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Continúe, por favor.

SR. TOURIÑÁN: Entonces, señor Presidente, decía que en ese concepto, tranquilamente mañana pueden decir: bueno, reivindicamos el Decreto 68 que le entregaba la propiedad de los bosques nativos a los municipios para que hagan lo que quieran -en época de la anterior, gestión de Das Neves-, total, como es una sesión especial nos apartamos de la Constitución, porque la interpretamos con trece votos y no importan las cuatro quintas partes.

Es más, convocamos a una sesión especial para convocar un código electoral si quieren, total, lo podemos hacer, con trece votos lo hacemos, o sea, son las cuestiones que plantea la Constitución y que fueron debatidas en la convención del '94, y fueron debatidas dentro de ese marco y dentro de ese concepto de preservar esa división y ese equilibrio de poderes, que no dé la hegemonía del poder a un solo partido, porque esta Constitución -y así lo han dicho los constituyentes, sobre todo el doctor Menna, les comento a mis compañeros radicales que parece que se olvidan, algunos se rompen pero no se doblan y otros se doblan pero no se rompen- pareciera ser como decía Menna justamente esto, en su momento, esta Constitución, en principio, da lugar a los partidos, por eso, respecto de otros cuerpos legislativos donde se da en forma proporcional -que es lo que decía el diputado Di Filippo que ocurrió en el '63, por ejemplo, en cantidad de votos por el sistema D'Hont directamente y que representan a los sectores de la Provincia, no ocurre en esta Provincia-, y eso se debatió en la Cámara, porque no tenía que ser de esa forma, en la convención me refiero, se debatió, se debatió en ausencia del Peronismo.

Le digo más, el Peronismo proponía otra cosa, pero como tuvieron algunas dificultades en ese momento, se retiraron de la convención y justamente en ese concepto aparece esto, si se quiere como novedoso, de respetar las mayorías legislativas, en ese sentido.

Hablaba Menna, hablaba Zampini, hablaba Pérez Michelena, en ese momento, y hablaban de preservar esas mayorías, el partido Acción Chubutense, el partido Intransigente, el Radicalismo, sostenían eso, el doctor Hughes, y proponían eso, porque había que tener un equilibrio, y ese equilibrio justamente planteaba que en algunos artículos de la Constitución tenían que ser expresamente reservadas las mayorías para que no ocurrieran este tipo de situaciones como las que estamos viviendo.

Daban ejemplos, incluso había pasado con los gobierno de poder en Italia, por qué debían suceder estas cosas y como se desvirtuaban los conceptos que daban una legislación real de los distintos Estados, y aparece el 134º, el 134º donde establece las facultades del Poder Legislativo, y pone ciertos límites como el que me pone por ejemplo el mismo 134º inciso 1, el mismo artículo, el mismo inciso, con la cuestión de privilegio que planteé ayer, me establece dos terceras partes.

Yo podía hacer una sesión especial y lo hago con mayoría simple, sin embargo hay que ser respetuoso de la Constitución, porque si no lo que se vote hoy, si se vota en contra de eso, sin preservar esa mayoría, pasa a ser nulo de nulidad absoluta, porque no va a alcanzar los cánones sin la mayoría necesaria que le impone la Constitución de la Provincia, y lo que debemos ver -como decía Menna allá en el '94-, es que se va llegando a una etapa donde los procesos democráticos tienden a desvirtuar el proceso legislativo y a convertirse más en una cuestión de poderes legislativos, perdón, ejecutivos fuertes que comandan a distancia y a través de, no decía decreto de necesidad y urgencia, lleva otra forma, pero se refería a eso.

Esa es la cuestión, señor Presidente, si vamos a respetar la Constitución o no la vamos a respetar, nosotros vamos a ser respetuosos de eso, nuestro Bloque está sentado hoy acá justamente por eso, porque nosotros no estamos de acuerdo con lo que están planteando, en principio porque la necesidad de una reforma de un reglamento, de una constitución, o de un apartado de normas de convivencia, si se quiere, no puede depender exclusivamente de quien esté al frente de un gobierno y cambiarlo cada vez que no sea funcional a unos y disfuncional a otros, porque no puede suceder de esa forma, sino sería absolutamente una cuestión de coyuntura y no una cuestión que quedará en el tiempo.

Así, si mañana si nosotros lográramos mantener una mayoría circunstancial, dentro de dos meses cambiaríamos nuevamente el Reglamento, y eso no sirve de nada.

Este Reglamento, el actual con pequeñas modificaciones que ha sufrido en el tiempo, surgió como una necesidad en su momento de recortes legislativos que le habían impuesto al doctor Néstor Gil, el Vicegobernador en la gestión de Lizurume; recortes legislativos que le había puesto su propio partido porque eran mayoría en la Cámara en ese momento.

Cuando asume la gestión de Mario Vargas, yo era presidente de Bloque y nos encontramos en la necesidad de reformar el Reglamento, pero no fue hasta el año 2008 que lo pudimos reformar. ¿Sabe por qué no fue hasta el 2008? Porque no lo impusimos, porque fue a través de consensos con los distintos partidos, con el PACH y con la Unión Cívica Radical.

A partir de ese momento se plantearon estas cosas, se plantearon después de varias situaciones que habían sucedido en la Provincia, como por ejemplo la firma del contrato con Pan American que desmembró el Bloque de la Unión Cívica Radical.

En ese momento quien justamente planteaba la cuestión de la conformación de los Bloques no había sido el Justicialismo. ¿Sabe qué propuso el Justicialismo en ese artículo? propuso que en caso de que un Bloque se dividiera, se reconociera a aquella porción del Bloque que tuviera la mayor cantidad de integrantes.

Fue el diputado Carlos Lorenzo en ese momento quien se opuso a ello y planteó otra cosa; planteó ¡no, tienen que ser los partidos, porque los diputados llegan por los partidos!... en concordancia con lo que decía Menna en la Convención.

¿Y sabe por qué? Porque nuestra Constitución, -volvemos a la Constitución- no dice que la lista que gana en la legislativa obtiene dieciséis bancas y el resto se reparte en forma proporcional, dice que al partido que gana le corresponden dieciséis bancas.

Nuestra Constitución privilegia a los partidos políticos; hay tres constituciones en el país, la de Chubut es una de ellas; desvirtuar eso es desvirtuar el espíritu de la Constitución. Pero volviendo y para no irme por las ramas, porque no quiero dar un debate del cual no voy a participar, porque seguramente me voy a abstener, a no ser que entremos a debatirlo en comisión como corresponde y como dice la Constitución.

Vuelvo sobre lo mismo, si no existe despacho de comisión, si este tema no es derivado a comisión para su tratamiento, el tratamiento que se le dé hoy va a ser nulo, de nulidad absoluta, señor Presidente.

Y antes de que avance, porque seguramente van a avanzar, como decía hace un rato, porque tienen la decisión adoptada sin importar lo que ocurra, avasallan lo que quieren avasallar; voy a pedir que la votación, si se da, sea nominal, para que después no digan ¡estamos votando!

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien, señor diputado.

Vamos a continuar con la votación, justamente fue puesto a consideración, perdón la votación, para que sea nominal, por favor se vota por la afirmativa...

Voy a continuar justamente porque el señor diputado Meza Evans, cuando hizo su exposición en el primer punto del Orden del Día, justamente era que se abstendían en los proyectos 007 y 008, se abstendían en los dos y se pusieron a consideración los dos.

Por eso voy a continuar, vamos a dar lectura al proyecto de resolución por Secretaría y se va a votar en forma nominal.

SRA. SECRETARIA (Jones):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Modifícase el artículo 40º del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura, aprobado por Resolución nº 319/16 - H.L., el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 40º. El Poder Legislativo tendrá dos Secretarios, denominados “Legislativo” y “Habilitado”, nombrados de fuera de su seno, en la sesión preparatoria, por mayoría de diputados presentes. Los Secretarios durarán un año en sus cargos, pudiendo ser reelectos.”

Artículo 2º. Modifícase el artículo 53º del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura, aprobado por Resolución nº 319/16 - H.L., el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 53º. Habrá ocho Comisiones Permanentes de la Cámara, a saber:

- 1) Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 2) Legislación General, Cultura y Educación.
- 3) Presupuesto y Hacienda.
- 4) Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.
- 5) Legislación Social, Salud y Trabajo.
- 6) Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- 7) Turismo y Deporte.
- 8) Derechos Humanos y Género.

Cada una de estas Comisiones estará integrada por nueve (9) miembros: cuatro (4) por el Bloque mayoritario y cinco (5) por los restantes Bloques, en forma proporcional.”

Artículo 3º. Modifícase el artículo 198º del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura, aprobado por Resolución nº 319/16 - H.L., el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 198º. Cada Partido Político que obtuviera una o más bancas dispondrá de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de su Bloque Político. En caso de dividirse la representación legislativa de un Partido Político, se dividirá su infraestructura en forma proporcional.”

Artículo 4º. La presente entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Artículo 5º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A continuación, se pondrá a consideración de los señores diputados la votación nominal.

SRA. SECRETARIA (Jones): Votación nominal.
Diputado Albaini.

SR. ALBAINI: Afirmativo, señor Presidente.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Andén.

SRA. ANDÉN: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Caminoa.

SRA. CAMINOA: Abstención.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Conde.

SR. CONDE: Abstención.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Cunha.

SR. CUNHA: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada De Luca.

SRA. DE LUCA: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Di Filippo.

SR. DI FILIPPO: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: Abstención porque viola el artículo 134º, inciso 1) de la Constitución Provincial.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Espinosa.

SR. ESPINOSA: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Fita.

SR. FITA: Abstención

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado García.

SR. GARCÍA: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Gómez.

SR. GÓMEZ: Abstención.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado González.

SR. GONZÁLEZ: Abstención.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Grazzini Agüero.

SR. GRAZZINI AGUERO: Abstención porque viola el artículo 116º del Reglamento y viola la Constitución de la Provincia del Chubut.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ: Abstención porque es claramente violatorio de la Constitución de la Provincia del Chubut.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Ingram.

SR. INGRAM: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Johnson Táccari.

SRA. JOHNSON TÁCCARI: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado López.

SR. LOPEZ: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Mansilla.

SR. MANSILLA: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Marcilla.

SRA. MARCILLA: Me abstengo en función de que toda la situación dada en esta sesión, y especialmente el tratamiento que se está dando a ambas resoluciones, es violatorio del Reglamento en su artículo 116º que impide darle cualquier tratamiento a cualquier tipo de proyecto que no tenga despacho de comisión. Además, éste en particular, viola el artículo 134º de la Constitución Provincial. No voy a ser cómplice de estas ilegalidades y me abstengo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Me abstengo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Abstención.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Papaiani.

SRA. PAPAIANI: Afirmativo.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputada Torres Otarola.

SRA. TORRES OTAROLA: Abstención.

SRA. SECRETARIA (Jones): Diputado Touriñán.

- Ausente.

SRA. SECRETARIA (Jones): Leemos nuevamente los votos. Por la afirmativa: Albaini, Andén, Cunha, De Luca, Di Filippo, Espinosa, García, Ingram, Johnson Táccari, López, Mansilla, Pagliaroni y Papaiani.

Por la abstención: Caminoa, Conde, Dufour, Fita, Gómez, González, Grazzini Agüero, Hernández, Marcilla, Meza Evans, Navarro y Torres Otarola.

- Ingresa en el recinto el diputado Touriñán.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tome asiento...

Señor diputado, no se cerraron los votos, justo estamos repasando. Su voto, por favor; es nominal.

SR. TOURIÑÁN: ¿Qué estamos votando, señor Presidente?

- Expresiones en las bancas.

No sé, pero me abstengo.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muy bien. Trece votos afirmativos; cero negativos; doce abstenciones. Aprobado por mayoría.

- III -

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión ordinaria del día de la fecha.

- Aplausos en las barras.

- Eran las 15:12.

- Expresiones fuera de micrófono del diputado Meza Evans.

Está bien. Es decir, levanté la sesión, diputado; no lo vi, pero lo respeto y lo escucho.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, para el hipotético e improbable caso de que esta sesión y las resoluciones que se han adoptado no fueran objetadas por la Justicia, donde vamos a recurrir, quiero dejar claramente expresado para que figure en la versión taquigráfica, que la última resolución, que si bien es nula, ha sido votada, entra a regir a partir del día de hoy y se deberá tener presente la irretroactividad de las normas con lo cual todos los hechos existentes en esta Cámara y las decisiones adoptadas en esta Cámara, no podrán ser revisados hasta los tiempos procesales oportunos.

Creo que en ese sentido, tanto las secretarías como la constitución de las comisiones, como la constitución de los bloques van a tener que esperar hasta el año que viene.

Lo señalo, simplemente, porque va a ser uno de los argumentos que vamos a escribir en sede judicial. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Gracias, señor diputado.

- Eran las 15:13.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- IV -

APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 018/17 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Déjase sin efecto la designación del señor Raúl Alejandro Fernández (D.N.I. n° 17.398.149) en el cargo de Secretario Habilitado de esta Honorable Legislatura, efectuada mediante Resolución n° 250/15 - H.L.

Artículo 2º. Déjase sin efecto la designación del señor Edgardo Antonio Alberti (D.N.I. n° 18.289.917) en el cargo de Secretario Legislativo de esta Honorable Legislatura, efectuada mediante Resolución n° 249/15 - H.L.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Prof. Sandra Jacqueline Jones
A/c Secretaría Enlace
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 019/17- H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Modifícase el artículo 40º del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura, aprobado por Resolución n° 319/16 - H.L., el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 40º. El Poder Legislativo tendrá dos Secretarios, denominados “Legislativo” y “Habilitado”, nombrados de fuera de su seno, en la sesión preparatoria, por mayoría de diputados presentes. Los Secretarios durarán un año en sus cargos, pudiendo ser reelectos”.

Artículo 2º. Modifícase el artículo 53º del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura, aprobado por Resolución n° 319/16 - H.L., el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 53º. Habrá ocho Comisiones Permanentes de la Cámara, a saber:

- 1) Asuntos Constitucionales y Justicia.
- 2) Legislación General, Cultura y Educación.
- 3) Presupuesto y Hacienda.
- 4) Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.
- 5) Legislación Social, Salud y Trabajo.
- 6) Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- 7) Turismo y Deporte.
- 8) Derechos Humanos y Género.

Cada una de estas Comisiones estará integrada por nueve (9) miembros: cuatro (4) por el Bloque mayoritario y cinco (5) por los restantes Bloques, en forma proporcional.”

Artículo 3º. Modifícase el artículo 198º del Reglamento Orgánico de la Honorable Legislatura, aprobado por Resolución n° 319/16 - H. L., el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 198º. Cada Partido Político que obtuviera una o más bancas dispondrá de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de su Bloque Político. En caso de dividirse la representación legislativa de un Partido Político, se dividirá su infraestructura en forma proporcional.”

Artículo 4º. La presente entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Artículo 5º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Prof. Sandra Jacqueline Jones
A/c Secretaría Enlace
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut